

# MEMORIA ANUAL

# 2023



COOPERATIVA  
**fondesurco**  
compadre del progreso

# ÍNDICE

**1**

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Página 4

**2**

## CARTA DEL PRESIDENTE

Página 6

**3**

## PLANA GERENCIAL

Página 8

**4**

## ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO

Página 11

**5**

## NUESTRA COOPERATIVA

Página 15

**6**

## HECHOS DE IMPORTANCIA

Página 20

# ÍNDICE

**7**

## RESULTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA

Página 22

**8**

## GESTIÓN DE DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL

Página 31

**9**

## MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

Página 37

**10**

## MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS

Página 40

**11**

## MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Página 43

**12**

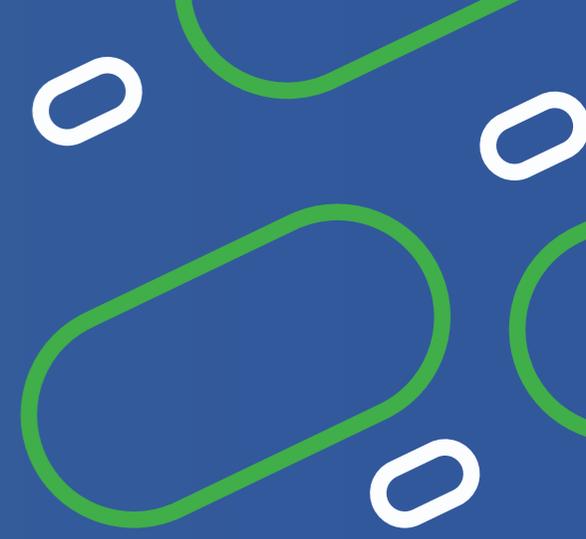
## MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL

Página 46

**13**

## ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Página 48



# 1

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



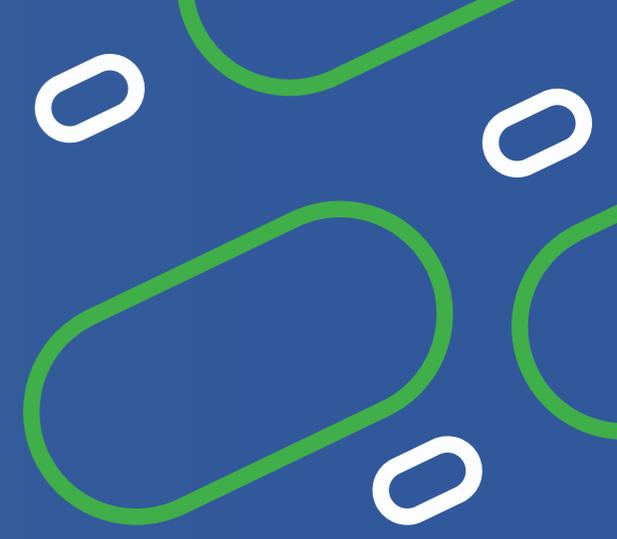
## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto del desarrollo del negocio de la Cooperativa Fondesurco durante el año 2023. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a las disposiciones legales aplicables.



---

**Arturo Portilla Valdivia**  
Presidente del Consejo de Administración



# 2

## CARTA DEL PRESIDENTE



COOPERATIVA  
**fondesorco**  
compadre del progreso



## CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2023 ha sido un año sumamente complicado, manchado con sangre de personas que perdieron el más valioso de los derechos, la vida; sin que a la fecha, encuentren justicia que sane el dolor y la indignación; generando una gravísima crisis política que afecta a todos los sectores económicos principalmente la agricultura, teniendo el peor desempeño en los últimos 30 años con una contracción del 4.2%, afectado por los bajos rendimientos de los cultivos y la crisis de los fertilizantes, todo ello aunada a problemas de gestión gubernamental, conflictos sociales, factores climáticos, conflictos bélicos internacionales u otros, debilitaron las expectativas empresariales que se reflejaron en una menor inversión privada con una caída de más del 7%, siendo la tercera mayor caída en 2 décadas y mostrando resultados negativos desde el 2020, así como un débil avance en la ejecución de la inversión pública; entrando el país en una profunda recesión económica que hizo trizas las proyecciones optimistas iniciales de un crecimiento de 2,6% a un resultado negativo estimado anual de 0.55%.

Panorama que, junto a la profundización de desigualdades, la inseguridad ciudadana, la evidencia cada vez más ostensible del cáncer de la corrupción en los poderes del Estado, el debilitamiento sistemático de nuestra endeble democracia y el desprestigio institucional; han generado la anomia social y especialmente la pérdida de la CONFIANZA de la población, valor vital para remontar situaciones de crisis como la actual.

En este aciago contexto, nuestra cooperativa de Ahorro y Crédito (COOPAC) FONDESURCO, ha logrado enfrentar con éxito el embate del peor de los últimos años, sin considerar el 2020 por la catástrofe que significó la pandemia, y si bien no se pudieron alcanzar todas las metas programadas, se lograron resultados importantes en el 2023, entre ellos: la utilidad neta acumulada, que al cierre de diciembre del 2023 mostró la obtención de

cifras positivas (S/ 31,828), mientras que al finalizar el 2022 los montos fueron negativos (-S/ 456,757); la cartera vigente cerró con un saldo de S/ 91,443,780, que significa un crecimiento de 0.88% con respecto al 2022; indicadores como el ROE Y ROA tuvieron una evolución positiva con respecto a los presentados en el 2022, lo que demuestra una recuperación sostenida, luego de resultados negativos obtenidos el 2021 y 2022.

La reversión de los resultados obtenidos en el 2023, frente a los años anteriores, a pesar de la situación política y socioeconómica, así como un mercado más competitivo; se debe a la confianza de los socios en su COOPAC y a la entrega y compromiso de colaboradores, funcionarios y directivos, que han posibilitado seguir contribuyendo al progreso de nuestros socios con servicios de calidad y en función a los principios y valores del cooperativismo; a todos ellos nuestra profundo agradeciendo y la invitación retadora para que el año 2024 sea generosamente exitoso para FONDESURCO, lo cual requiere que continuemos por la senda de la ética, la excelencia y la prudencia.

Arequipa febrero 2024

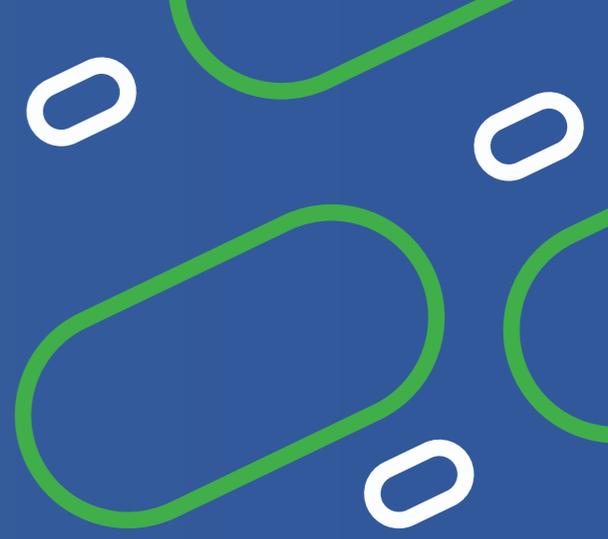


**Arturo Portilla Valdivia**  
Presidente del Consejo de Administración





# 3 PLANA GERENCIAL



**Carlos A. Márquez Moscoso**  
Gerente General

**Jesus H. Macedo Cardenas**  
Gerente de Administración

**Pamela Y. Mamani Malpica**  
Gerente de Finanzas

**Alex Eguiluz Rodriguez**  
Gerente de Negocios



## PLANA GERENCIAL



**Carlos A. Márquez Moscoso**  
Gerente General

Economista y Magíster en Proyectos de Inversión con amplios estudios, diplomados y especializaciones en las microfinanzas, gestión financiera y la inclusión financiera; recientemente Becado en el 2do diplomado de Inclusión Financiera desarrollado por la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina, cuenta con más de 17 años de experiencia en el sector y ha actuado como consultor de importantes programas del BID y del Banco Mundial, ocupando actualmente el cargo de gerente general de la Cooperativa Fondesurco.



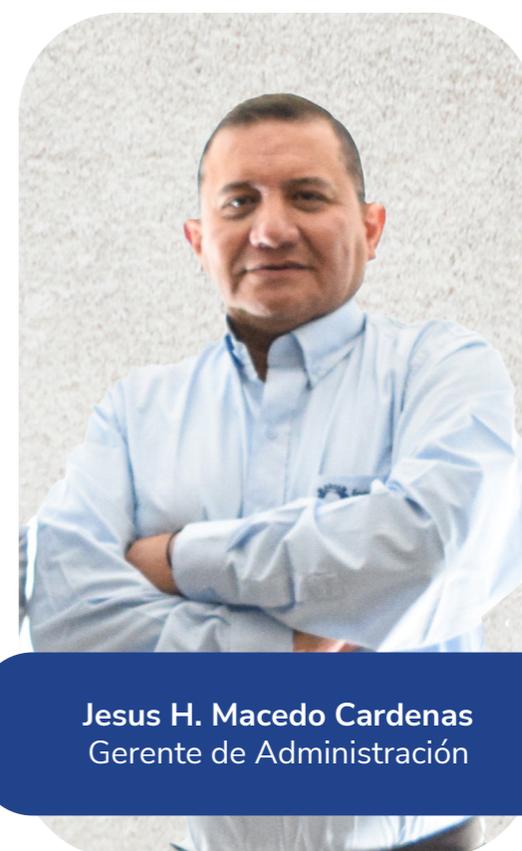
**Alex Eguiluz Rodriguez**  
Gerente de Negocios

Abogado con segunda especialidad en Gerencia Financiera y Gestión de Riesgos, con diversos estudios de especialización en finanzas empresariales y dirección estratégica. Cuenta con más de 24 años de experiencia en el sector financiero, ocupando diversos cargos gerenciales de reconocidas instituciones y como docente especializado en diferentes universidades. Actualmente ocupa el cargo de gerente de negocios en la Cooperativa Fondesurco.



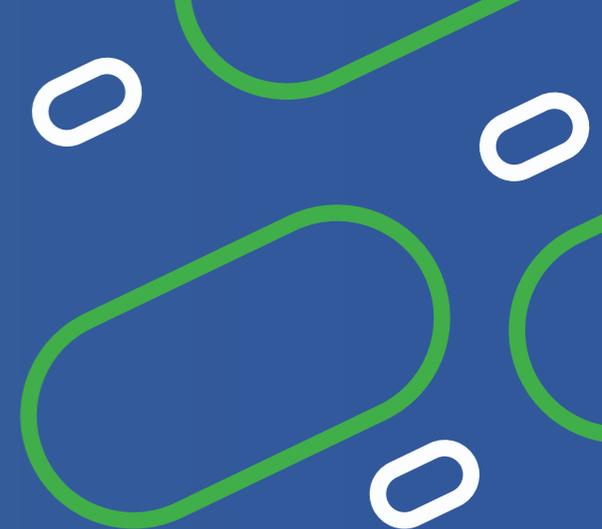
**Pamela Y. Mamani Malpica**  
Gerente de Finanzas

Licenciada en Administración de Empresas, certificada en Gestión de Riesgos Cuantitativos - CQRM y Magíster en Finanzas Corporativas. Fue becaria de importantes instituciones de supervisión en el país como la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV). Tiene más de 10 años de experiencia en el sector microfinanciero, a la fecha ocupa el cargo de gerente de finanzas en la Cooperativa Fondesurco.



**Jesus H. Macedo Cardenas**  
Gerente de Administración

Ingeniero Agrónomo de la Universidad Católica de Santa María, colegiado, cuenta con más de 22 años de experiencia laboral en el sector público y privado. Dentro de ellos, 7 años dedicados al sector microfinanciero. Ha liderado proyectos regionales enfocados a los sectores productivo rural, poblaciones en pobreza y extrema pobreza. Actualmente ocupa el cargo de gerente de administración en la Cooperativa Fondesurco.



# 4

## ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO



## ENTORNO ECONÓMICO Y SISTEMA FINANCIERO

### 4.1. Entorno económico

#### PBI

Según el INEI, entre diciembre 2022 a diciembre del 2023, la economía peruana se contrajo en 0.55%, influenciado principalmente por una producción negativa en 6 sectores principales: Agropecuario (-2.91%), Pesca (-19.75%), Manufactura (-6.65%), Construcción (-7.86%), Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información (-5.80%), y Financiero y Seguros (-7.85%); quienes registraron retrocesos el año pasado.

A pesar de un comportamiento positivo de las exportaciones (5.1%), la reducción de las importaciones de bienes y servicios (-1.8%), así como la demanda interna (-2.4%), aportaron significativamente al resultado negativo obtenido, el mismo que a su vez, se vio afectado, por la alta inflación, conflictos sociales, reducción del consumo público y contracción de la inversión privada.

Evolución PBI (2017-2023)

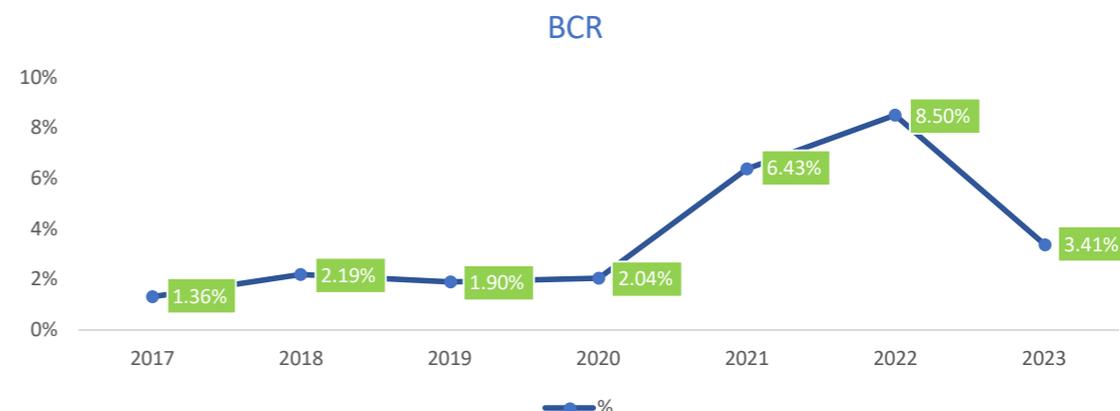


Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

#### Inflación

En diciembre 2023, la inflación cerró en 3.41%, una tasa más cercana a la meta de inflación del año y con una reducción de cerca al 60% del valor obtenido en el cierre del 2022. El índice de inflación fue influenciado por dos factores clave que contribuyeron a esta tendencia: por descensos significativos en los precios de algunos combustibles en la primera mitad del año, particularmente aquellos vinculados a la energía. Luego, gradualmente en la segunda mitad de 2023, la corrección progresiva de varios alimentos que experimentaron aumentos notables debido a los desafíos climáticos a lo largo del año.

Evolución de la inflación (2017 – 2023)

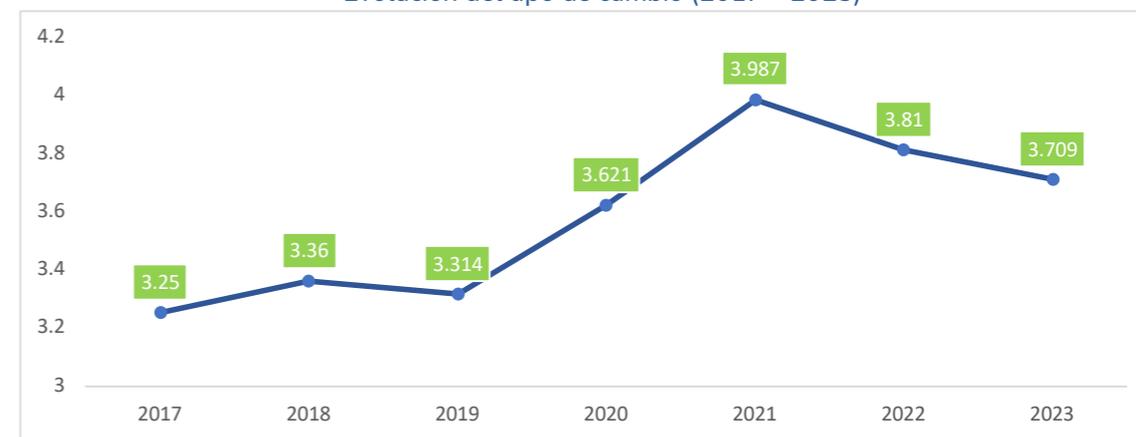


Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

#### Tipo de cambio

El tipo de cambio cerró en 3.71 al cierre del 2023, la reducción del valor del dólar respecto al año 2022 se debe a factores externos e internos, como la expectativa que EE.UU. deje de incrementar su tasa de referencia; un contexto de crisis de la economía peruana, con una baja inversión y un Banco Central con una admirable labor por mantener al sol fortalecido a pesar de toda la coyuntura nacional e internacional.

Evolución del tipo de cambio (2017 – 2023)



Fuente: BCRP | Elaboración: Propia

## 4.2. Sistema financiero

### Composición entidades

A diciembre del 2023, el sistema financiero peruano estaba compuesto por 17 empresas de banca múltiple, 9 empresas financieras, 12 cajas municipales, 5 cajas rurales de ahorro y crédito, 6 Empresas de créditos, Banco de la Nación y del Banco Agropecuario. Cabe mencionar que el grupo de Cajas Rurales y Empresas de Crédito se redujeron a 5 y 6 entidades respectivamente, a consecuencia del cierre de Caja Rural Raíz y el retiro de licencia a La Empresa de Crédito, Acceso Crediticio.

Respecto al sistema cooperativista, al contrastar el número de cooperativas registradas inicialmente en el Registro Nacional de Cooperativas, y las cooperativas vigentes, es notoria la reducción de poco más de 130 cooperativas en casi 5 años, a consecuencia de su intervención por parte de la Superintendencia. Si desagregamos el dato y vemos el panorama del número de cooperativas en la región Arequipa, según la superintendencia, en la fecha límite del Registro de las Coopac, se tenían 47 cooperativas en Arequipa, ubicándonos en la tercera posición según el ranking por regiones; y a la fecha, según la última actualización de la superintendencia, se encuentran operando 29 cooperativas. Después de la disolución de 18 cooperativas en los últimos años, nos ubicamos como la segunda región con mayor presencia cooperativista a nivel nacional.

### Composición por entidades del sistema financiero 2023

Número de Empresa	Número de Empresa
Banca Múltiple	17
Empresas Financieras	9
Cajas Municipales (CM)	12
Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC)	5
Empresas de Crédito	6
Banco de la Nación	1
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1
Cooperativas de Ahorro y Crédito	279 <sup>1</sup>
<b>Total</b>	<b>330</b>

<sup>1</sup> Según la "RELACIÓN DE COOPAC Y CENTRALES INSCRITAS EN EL REGISTRO DE COOPAC Y CENTRALES" publicada por la SBS, y actualizada a febrero del 2024

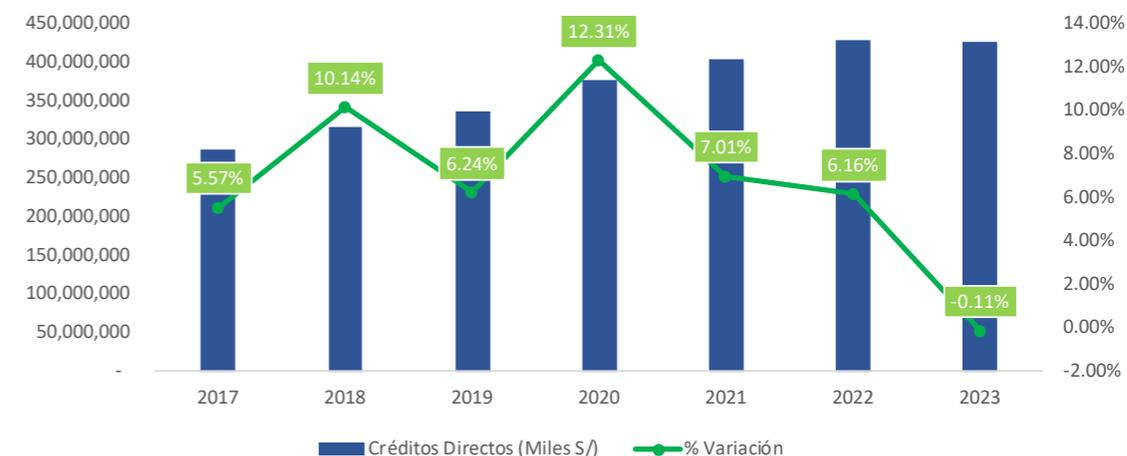
Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

### Crédito

A diciembre del 2023, el saldo de créditos directos del sistema financiero alcanzó los S/ 418 355 millones, teniendo un decrecimiento del 0.11%, representando S/ 209 mil, menos comparado con el mes de diciembre del 2022. De esta forma se observa que el sistema financiero tuvo una pequeña reducción en su oferta crediticia, mostrando condiciones moderadas y conservadoras de recuperación de los efectos de la crisis política y económica que vivía el país, especialmente en créditos de consumo

y MYPE, permitiendo así afrontar escenarios de riesgo, manteniendo las actividades de intermediación y preservando la estabilidad financiera.

### Evolución del crédito en el sistema financiero

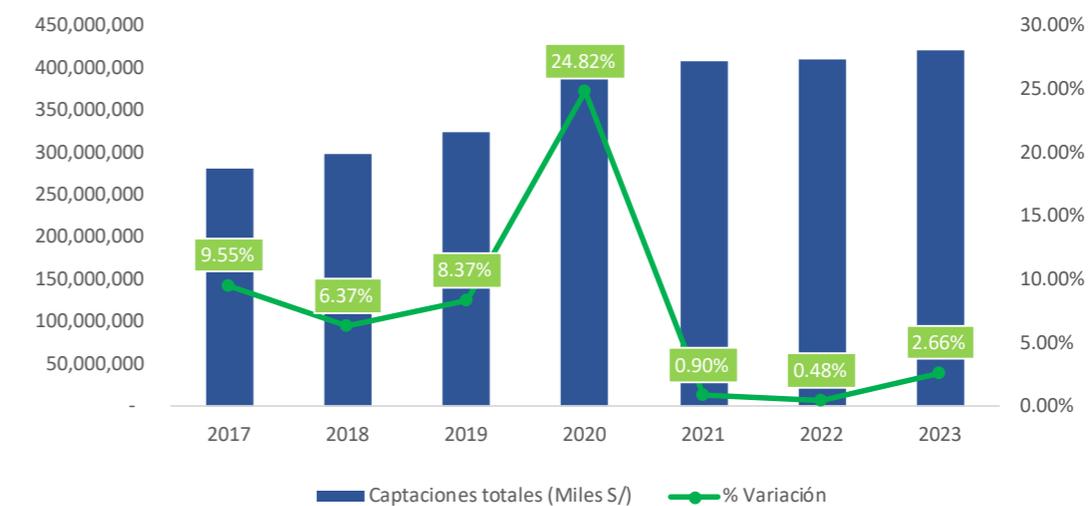


Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

### Captaciones

Por su parte los depósitos del sistema financiero alcanzaron los S/ 412 905 millones en diciembre 2023, lo que representa un crecimiento anual de 2.66%. El año 2023 fue de incertidumbre política, pero gracias a los retiros facultativos de fondos por parte de los afiliados del sistema privado de pensiones y a las mayores tasas ofrecidas por las entidades, estos sumaron grandes esfuerzos para crear un crecimiento en este año. Asimismo, la autorización de disponer libremente del 100% de los depósitos por compensación por tiempo de servicios (CTS) contribuyó a la mayor captación.

### Evolución de las captaciones en el sistema financiero

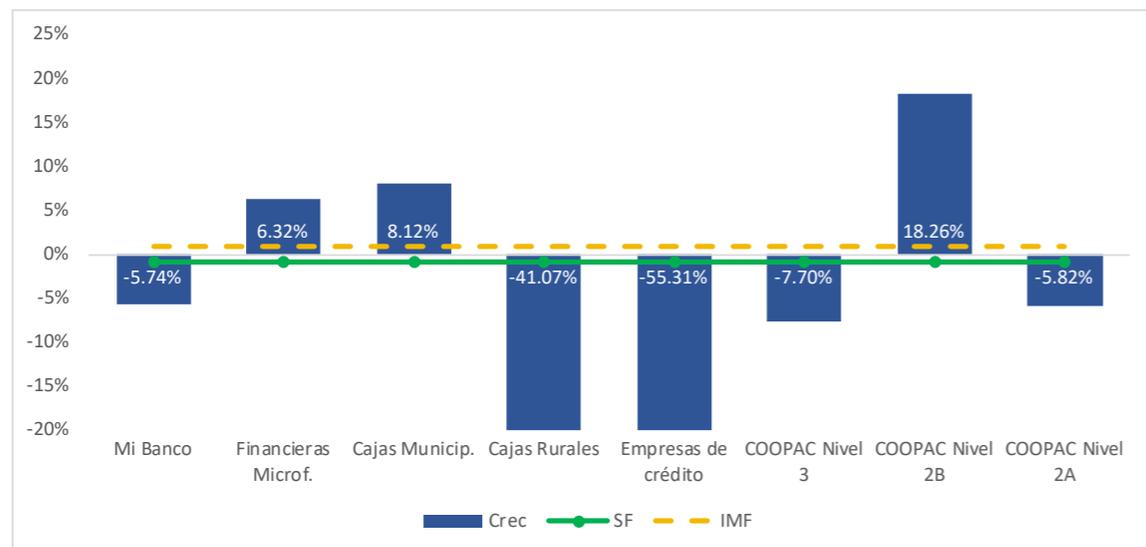


Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

### Saldos por categorías en el sistema microfinanciero

Al analizar el crecimiento de la cartera total interanual encontramos que el sistema microfinanciero obtuvo un crecimiento de 0.8%. Por su parte las entidades que mostraron un mayor crecimiento en sus carteras de crédito fueron las Cajas Municipales, Financieras y las Cooperativas de nivel 2, con un 8.12%, 6.32% y 18.26% respectivamente, en contraste con las Cajas Rurales y las Empresas de crédito, que tuvieron un desempeño negativo, que en su mayoría se explica por las intervenciones a la Caja Raiz y a Acceso Crediticio.

Crecimiento de cartera interanual



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia

### Morosidad por categorías

La tasa de morosidad del sistema financiero a diciembre 2023 fue de 10.37%, mayor al 6.75% presentado en diciembre del 2022. A nivel del sector micro financiero el promedio de la tasa de morosidad al cierre del 2023 tuvo un incremento comparado con el año anterior cuyo valor asciende a 10.61%. Las Financieras junto con las Cooperativas de nivel 2B y 2A son las que tuvieron el mayor porcentaje de morosidad con un 9.78%, 21.21% y 12.67% respectivamente.

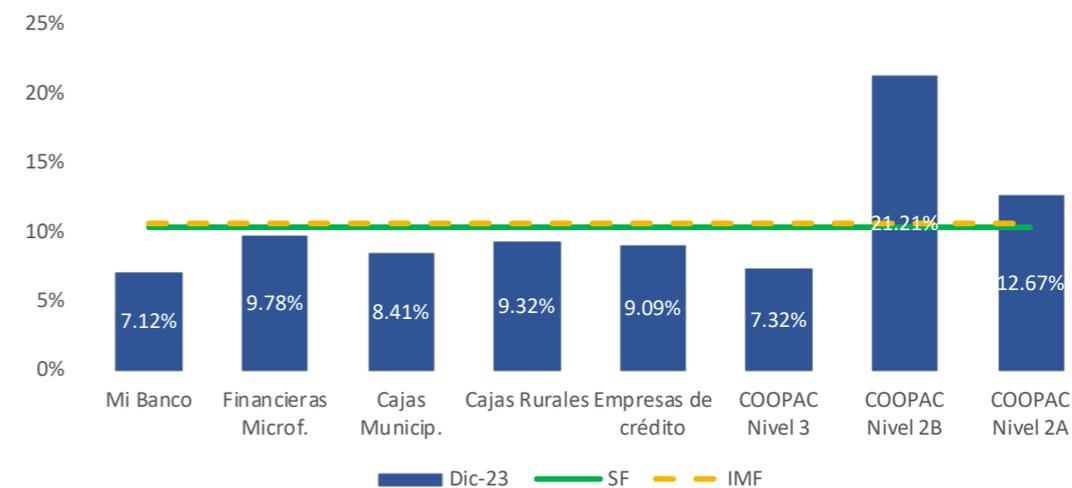
Al analizar a las cooperativas de nivel 2B, se valida que 4 de las 12 cooperativas tienen una tasa de morosidad mayor al 15%; caso similar con una caja municipal y una caja rural que también tienen una tasa de morosidad de 2 dígitos.

El alza de la morosidad en las instituciones financieras, se ve afectada por la situación económica del país, con un preocupante aumento de la pobreza frente a una recesión económica y una inflación por encima de la meta esperada.

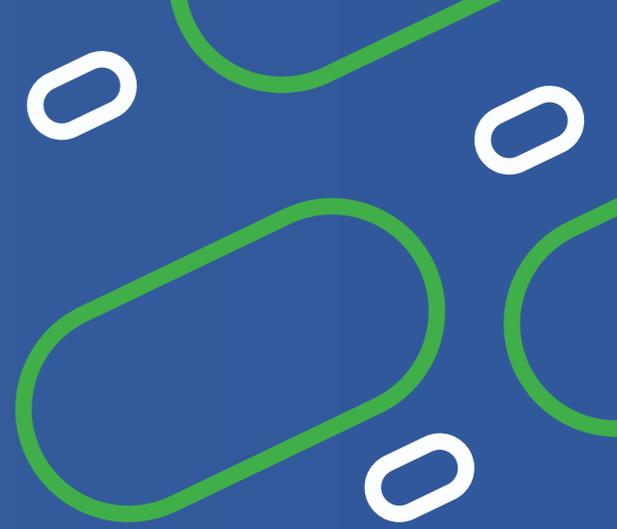
Para evitar el acrecentamiento de la morosidad, el estado realizó la tercera fase de reprogramaciones de los créditos Reactiva Perú (creado el 2020) y también, el Poder Ejecutivo creó el Programa de Garantía del Gobierno Nacional (creado el 2023) de esta manera, las instituciones financieras podrían incrementar su

capacidad financiera y enfrentar escenarios extraordinarios de necesidad de liquidez. Sin estas medidas, las instituciones financieras, hubieran registrado niveles críticos de morosidad.

Morosidad en el sistema financiero



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros del Perú | Elaboración: Propia



# 5 NUESTRA COOPERATIVA

Entendiendo  
la esencia

3 mil

Socios respaldan  
y confían en nuestra  
Cooperativa

10 mil

Personas disfrutaron  
de nuestros Servicios  
No Financieros

25 años

Transformando  
vidas en el sector  
microfinanciero

## NUESTRA COOPERATIVA

### Historia

Luego de 21 años de exitosa labor a favor del sector rural, la ONG Fondesorco creó el 16 de febrero del 2015 la Cooperativa de ahorro y crédito FONDESURCO, constituida de forma libre y voluntaria, teniendo como su sede principal la ciudad de Arequipa. La COOPAC Fondesorco decidió contar con el apoyo de la FENACREP, quien reguló y encaminó hacia una gestión exitosa. En este sentido, en el año 2019 la SBS empieza a ser el órgano supervisor de las COOPAC; en donde la COOPAC Fondesorco no tuvo mayor inconveniente a adaptarse a todos los requerimientos que hasta la fecha se solicitan.

De este modo, la COOPAC Fondesorco tiene la prioridad de seguir brindando servicios financieros y no financieros, tanto en zonas rurales donde demás entidades no se encuentran; así como en zonas urbanas. La experiencia obtenida en el sector de las microfinanzas le permite a la COOPAC Fondesorco seguir aportando a la inclusión financiera del país. Ya son más de 29 años que respaldan nuestro trabajo de la mano con las personas más necesitadas del país otorgándoles la oportunidad de crecer a través del acceso a servicios financieros y no financieros que le permitan mejorar su calidad de vida. Actualmente, Fondesorco brinda sus servicios en más de 200 distritos de 42 provincias de los departamentos de Arequipa, Moquegua, Ayacucho, Puno, Lima y Huancavelica a través de sus 27 agencias con más de 41,000 socios al cierre de diciembre 2023.



### Red de atención



### Misión

Contribuimos al progreso de nuestros socios en las zonas rurales y urbanas mediante servicios financieros socialmente responsables de excelencia, flexibles y cercanos, a través de un equipo humano altamente comprometido.



### Visión

Líderes en el Perú y referente global en inclusión financiera con sentido social y medioambiental basados en la cultura cooperativista.



### Valores



**Servicio:** Nuestra principal motivación es satisfacer las necesidades de nuestros socios, por lo que los escuchamos, asistimos y nos anticipamos a sus necesidades.



**Vocación:** Somos un equipo de personas comprometidas con nuestra misión. Damos lo mejor de nosotros para contribuir a la trascendencia de Fondesurco.



**Ética:** Nuestras decisiones se basan en principios morales, normas y procedimientos, que garantizan un ambiente de confianza, respeto, justicia y transparencia.



**Responsabilidad Social:** Actuamos con un comportamiento social y ambientalmente responsable respecto a nuestros socios, colaboradores, las comunidades y el ambiente.



**Excelencia:** Somos un equipo humano competitivo con actitud proactiva, que desarrolla al máximo sus capacidades para superar las expectativas de nuestros socios y grupos de interés.

## Principios del cooperativismo

- 1** Primer Principio  
Adhesión voluntaria y abierta
- 2** Segundo Principio  
Gestión democrática por parte de los socios.
- 3** Tercer Principio  
Participación económica de los socios.
- 4** Cuarto Principio  
Autonomía e independencia.
- 5** Quinto Principio  
Educación, formación e información.
- 6** Sexto Principio  
Cooperación entre cooperativas.
- 7** Séptimo Principio  
Interés por la comunidad.



## Aspiración estratégica

Nuestra estrategia se basa en 4 pilares importantes: eficiencia en el modelo de negocio, propuesta de valor, crecimiento sostenible, riesgo controlado.

Ser líderes en inclusión financiera de manera eficiente mediante el servicio de calidad, rápido, cercano y flexible que damos a nuestros socios de zonas rurales y urbanas, manteniendo un equilibrio entre el crecimiento de cartera y rentabilidad.

Eficiencia en el modelo de negocio

Propuesta de valor

Crecimiento sostenible

Riesgo controlado

Cultura cooperativa centrada en el socio

Innovación y tecnología

Desarrollo del colaborador

Responsabilidad social y ambiental

## Objetivos generales

### OBJETIVO 1

"Contribuir al progreso de nuestros socios".

### OBJETIVO 2

"Construir una organización ambientalmente responsable".

### OBJETIVO 3

"Mejorar la rentabilidad y sostenibilidad financiera".

### OBJETIVO 4

"Brindar servicios financieros socialmente responsables".

### OBJETIVO 5

"Brindar servicios financieros de excelencia, flexibles y cercanos".

### OBJETIVO 6

"Fortalecer el Gobierno Corporativo".

### OBJETIVO 7

"Gestionar adecuadamente los procesos".

### OBJETIVO 8

"Insertar y adaptar nuestros procesos y canales de atención a la tecnología".

### OBJETIVO 9

"Consolidar un equipo humano altamente comprometido".

# Nuestras Agencias



27

Total Oficinas

## AREQUIPA

- Arequipa
- Chivay
- Cono Norte
- Cocachacra
- Punta de Bombón
- San José

- Aplao
- Viraco
- Pampacolca
- Orcopampa
- Cotahuasi
- Camaná

- Acari
- Yauca
- Chala
- Atico
- Chuquibamba
- Huanca

## MOQUEGUA

- Omate
- Puquina
- Moquegua

## AYACUCHO

- Coracora
- Incuyo
- Pausa

## PUNO

- Cabanillas

## LIMA

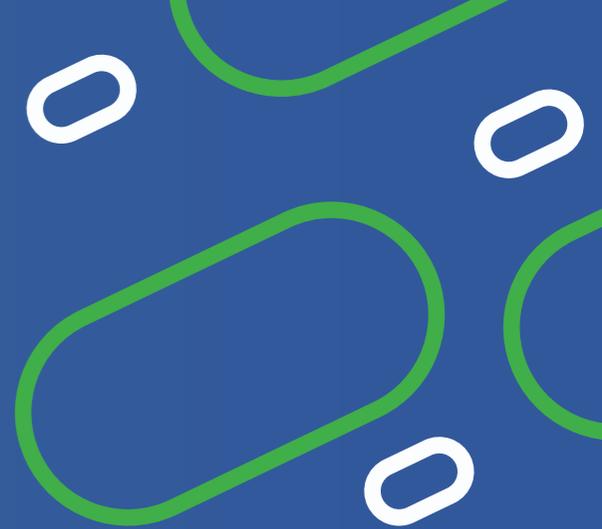
- Lince

## HUANCAVELICA

- Izcuchaca



# 6 HECHOS DE IMPORTANCIA



Con fecha 25 de marzo 2023 se llevó a cabo la Asamblea General ordinaria de delegados mediante modalidad virtual con la participación del presidente del Consejo de Administración y 55 delegados de la Cooperativa de Ahorro y crédito FONDESURCO, llevándose exitosamente el proceso de renovación de tercios.



En junio del 2023, se contó con el desembolso del último tramo de nuestro principal fondeador el Fondo para la Promoción y Desarrollo (FONPRODE), cooperación española, por un total de USD 1 millón

En agosto del 2023, se contó con el financiamiento de nuestro nuevo Fondeador Lendahand, plataforma de crowdfunding neerlandesa, por un poco más de 275 mil dólares.

**lendahand**

En setiembre del 2023, se contó con la visita presencial coordinada con la Superintendencia de Banca, seguros y AFP (SBS), para la revisión regular del Sistema de prevención y gestión de riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.



Con fecha 02 de setiembre de 2023 se llevó a cabo la Asamblea general extraordinaria de delegados mediante modalidad virtual con la participación del presidente del consejo de administración y 58 delegados de la cooperativa de Ahorro y crédito FONDESURCO, en la cual se aprobó el traslado de S/ 1,4 MM de Capital Social a Reserva Cooperativa.



**BanBif**

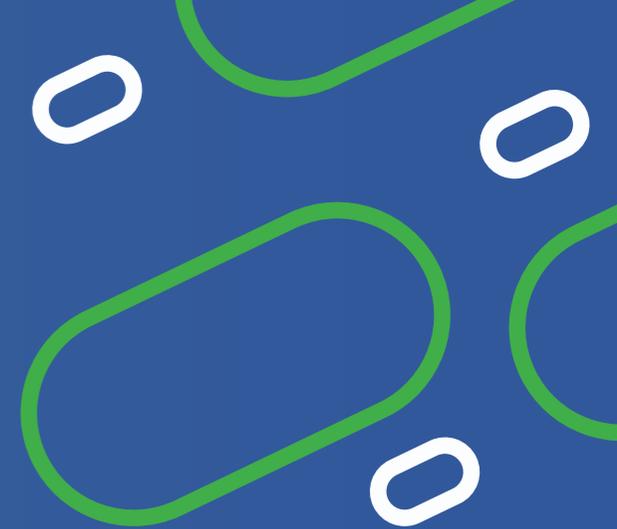
**BANCO DE COMERCIO**



En octubre del 2023, se reanudó el pago de la prima del Fondo de Seguro de Depósito Cooperativo, luego de la suspensión emitida mediante resolución SBS 1297-2023, para el primer y segundo trimestre del 2023, debido a los conflictos sociales y materialización de fenómenos naturales en el país.

En el año 2023 se diversificó el portafolio de contrapartes de la Cooperativa, realizando operaciones de financiamiento y cobertura con 3 nuevos bancos: BANBIF, Banco Pichincha y Banco del Comercio.

**BANCO PICHINCHA**



7

# RESULTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA



## RESULTADOS DE GESTIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA

### 7.1. Activos

Los activos al 31 de diciembre del 2023 ascendieron a S/ 111.9 millones, cifra mayor en 5.4% a la alcanzada en diciembre del 2022. El incremento de la cuenta del disponible en 40.4% con respecto al 2022, contribuyó a estos resultados. La participación de la cartera de créditos dentro del activo total es de 77.48%, cifra menor a la presentada en diciembre 2022 (81.05%). Cabe mencionar que, para fines del análisis de la estructura del activo, la cartera de créditos presentada incluye la reducción por las provisiones.



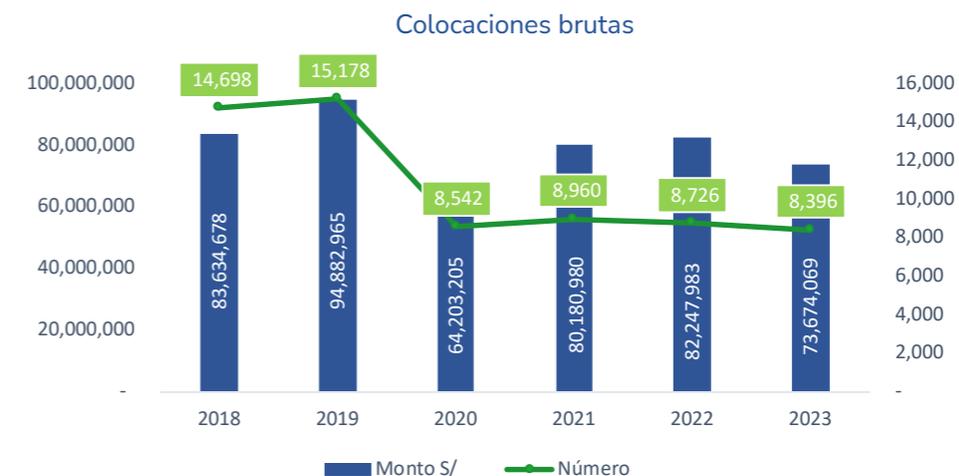
Rubros	Estructura del Activo (%)					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Otros activos	0.03%	1.02%	1.92%	1.31%	3.87%	3.73%
Intereses Devengados	2.32%	2.42%	2.85%	1.40%	1.49%	1.46%
Caja y Bancos	17.97%	10.90%	22.11%	16.32%	12.01%	16.00%
Inmuebles	3.50%	3.21%	2.26%	1.92%	1.58%	1.33%
Cartera de Créditos	76.18%	82.45%	70.86%	79.04%	81.05%	77.48%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

### 7.2. Gestión crediticia

#### Colocaciones brutas

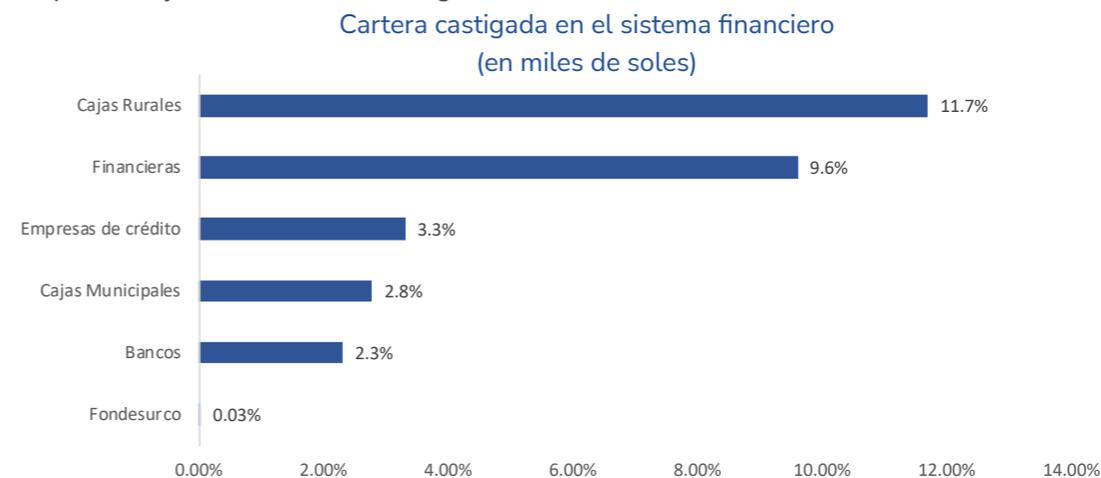
En el 2023, Fondesurco logró colocar más de S/ 73.6 millones, logrando atender a 8,396 socios. El decrecimiento de las colocaciones de 10.42% respecto al año anterior, se explica por el la inestabilidad económica y política, así como la paralización de las actividades, bloqueo de vías a comienzos de año, los efectos del fenómeno del niño en el segundo trimestre del año lo que no permitió una mayor cantidad de colocaciones, aunado a ello el incremento de la morosidad en el sector empresarial de mediana empresa y en menor medida en el sector micro y pequeña empresa, asimismo por segundo año consecutivo se incrementó la pobreza, llegando a pasar el 30.1% .



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

#### Castigados

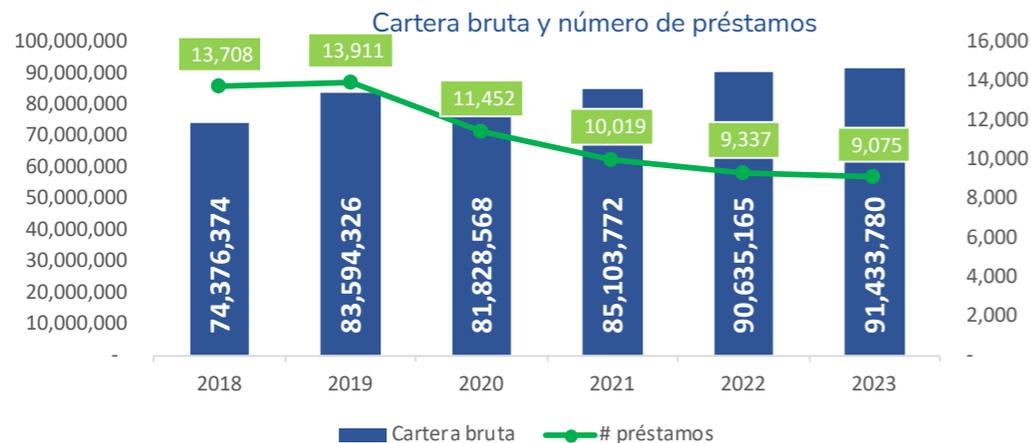
En el 2023, Fondesurco llegó a castigar un monto de un poco más de S/ 22 mil , que comparado con las demás entidades financieras representa un porcentaje ínfimo, esto debido a que la cooperativa decidió iniciar procesos judiciales frente a castigos.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

### Cartera bruta

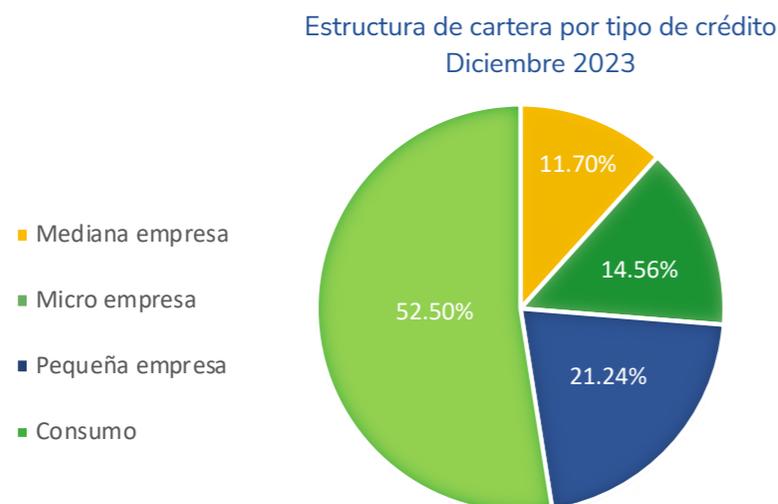
En cuanto a la cartera bruta, esta contempló un incremento interanual del 0.9%; sin embargo, el número de préstamos decrecieron en 2.8%, lo que muestra una recuperación aun conservadora y progresiva de los impactos socioeconómicos y climáticos del país.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

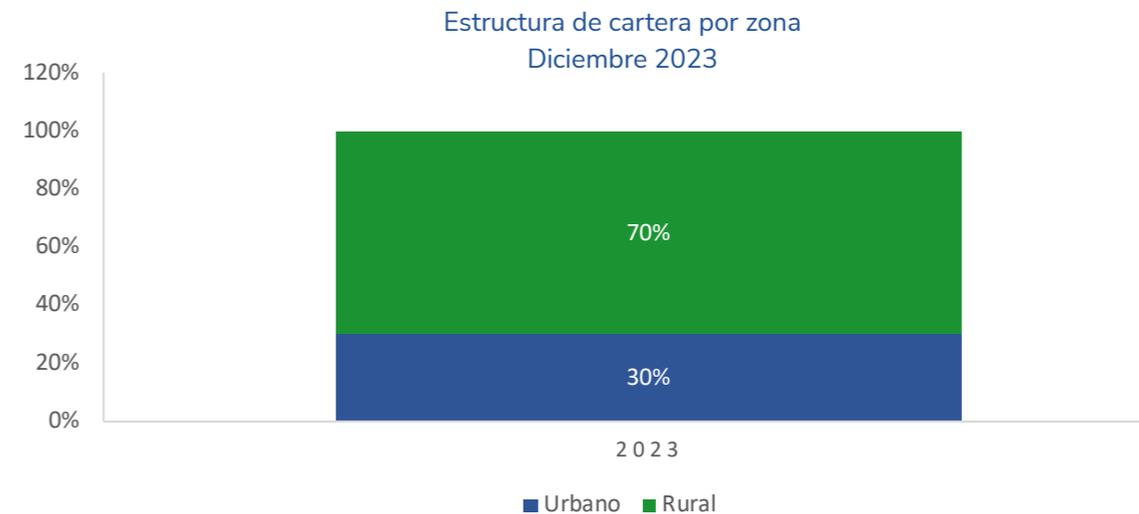
### Estructura y composición de la cartera

En base a la estructura por tipo de crédito establecida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, los créditos dirigidos a la Micro y pequeña empresa representan en conjunto el 35.8% y los de consumo 52.5%. Por el lado de los créditos de mediana empresa representan 11.7%.



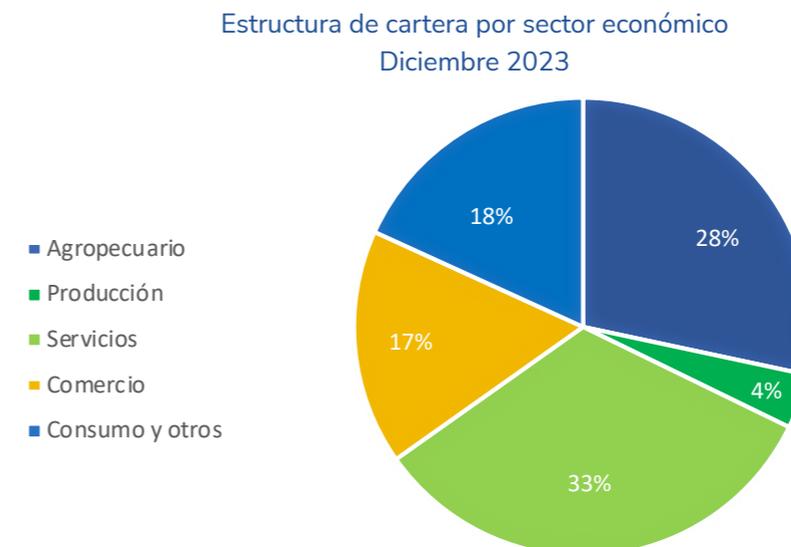
Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

En cuanto al tipo de zona, existe una importante participación del sector rural con un 70%, por su parte la zona urbana cuenta con una participación del 30%; esta distribución va en línea con nuestra misión de otorgar servicios financieros y no financieros tanto en las zonas rurales como urbanas del Perú.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

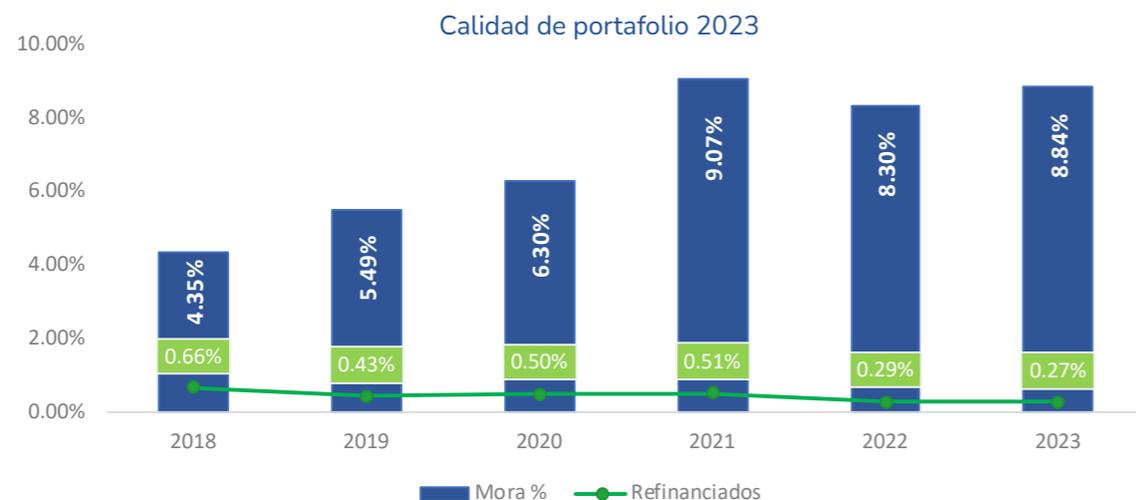
Considerando la distribución según el sector económico, la cartera está conformada mayoritariamente por créditos al sector de servicios y agropecuaria con 33% y 28% respectivamente, al cierre de diciembre 2023.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

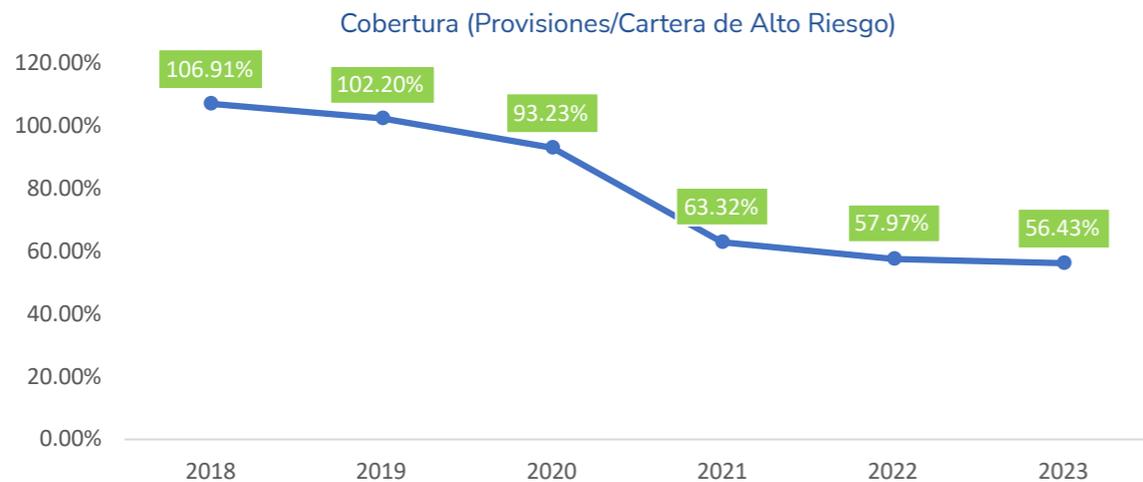
### Calidad de cartera

La morosidad de la Cooperativa Fondesurco cerró en el 2023 en 8.8%, siendo mayor que en el 2022 en 0.6 puntos porcentuales. Así mismo, nos posiciona como una de las cooperativas con niveles más bajos de CAR en el sistema cooperativo nacional, así como de importantes cajas municipales y cajas rurales, quienes cuentan con una CAR de dos dígitos. Además, si añadimos el % de cartera castigada, resulta que nuestro indicador es el más bajo del sector financiero y cooperativo.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

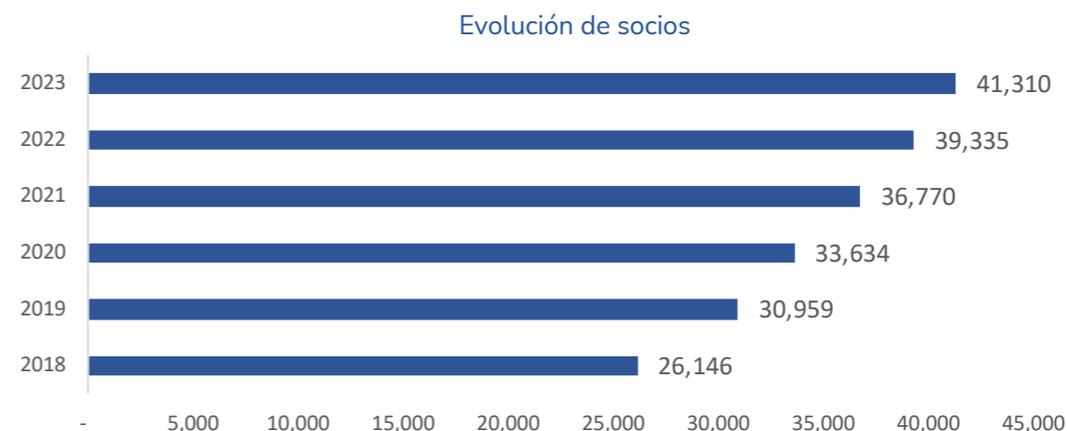
Las provisiones por incobrabilidad de crédito suman S/4.7 millones, y cubren en 56.43% a los créditos Vencidos, Judiciales y Refinanciados (CAR) a diciembre 2023, en línea con un nivel de provisiones aplicado por Fondesurco de 50%, igual a lo exigido por el ente regulador para cooperativas de nivel 2 a diciembre 2023 (50%).



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

### Evolución de socios

Durante el año 2023 se dio un incremento en el número de socios de 5.0% con relación al año 2022. El número de socios atendidos al cierre del ejercicio fue de 41,310; asimismo el crecimiento de socios desde el 2018 al 2023 fue de 58%. La participación de mujeres alcanza el 45.2% al cierre del 2023 y 71.9% de socios en zonas rurales



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

### Ingreso y retiro de socios

#### Admisión de nuevos socios

Al cierre del año 2023, se contó con 2254 solicitudes de admisión como socio nuevo entre personas naturales y jurídicas.

INSCRITOS	TIPO DE PERSONA		GÉNERO		
	JURÍDICA	NATURAL	FEMENINO	MASCULINO	EMPRESA
	8	2246	1048	1198	8
<b>TOTAL</b>	<b>2254</b>				

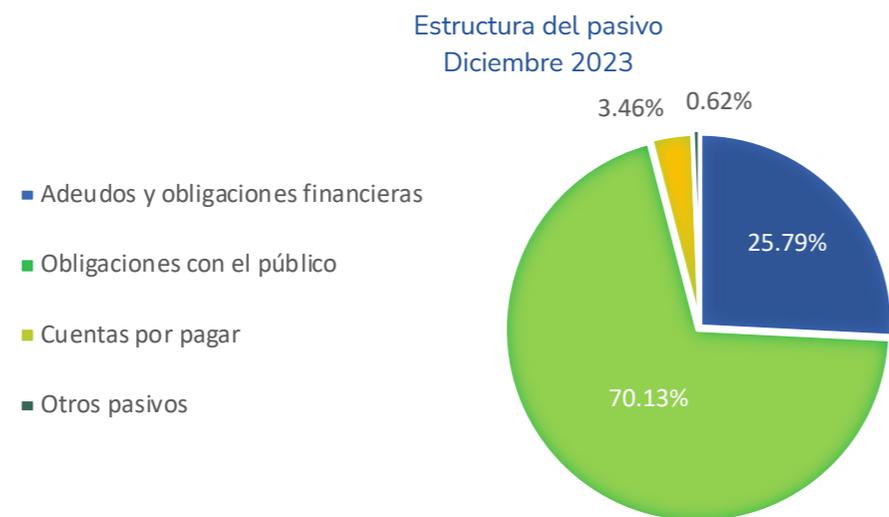
#### Retiro de socio

Al cierre del año 2023, se contó con 314 solicitudes de desafiliación como socio entre personas naturales y jurídicas.

RETIRADOS	TIPO DE PERSONA		GÉNERO		
	JURÍDICA	NATURAL	FEMENINO	MASCULINO	EMPRESA
	0	314	146	168	0
<b>TOTAL</b>	<b>314</b>				

### 7.3. Pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo total de la COOPAC Fondesurco ascendió a S/ 99. millones, el cual se incrementó en 5.6% con relación al 2022, esto principalmente por el incremento de los adeudos y obligaciones financieras en 51.2%, debido al decrecimiento de las captaciones de ahorros por la mayor competitividad del mercado respecto a las tasas otorgadas. Es así que, las obligaciones con el público representan el 70.13% del total pasivos, los adeudos y obligaciones financieras representan el 25.79% y las cuentas por pagar el 3.46%.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Estructura del Pasivo (%)						
Rubros	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Adeudos y obligaciones financieras	48.35%	7.11%	6.56%	16.37%	18.03%	25.79%
Obligaciones con el público	48.50%	88.60%	89.46%	79.85%	78.09%	70.13%
Cuentas por pagar	2.22%	3.35%	3.33%	3.04%	3.24%	3.46%
Otros pasivos	0.93%	0.94%	0.65%	0.74%	0.64%	0.62%
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

#### Gestión de obligaciones con el público

Las captaciones en el último año retrocedieron con respecto al 2022 en 5.1%, a consecuencia del incremento de tasas ofrecidas por todo el sistema financiero, así como la continua intervención de cooperativas cuyo centro fueron las ubicas en la ciudad de Arequipa, generando desconfianza en el sector, por ello la gestión durante el año se enfocó en mitigar por un lado la incertidumbre en el aspecto político; así como un mercado más conservador con las cooperativas. Las acciones implementadas permitieron que las obligaciones con el público sigan siendo la principal fuente de financiamiento.

#### Evolución de las captaciones



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Por otro lado, respecto al Fondo de depósito de seguro cooperativo (FSDC) se cuenta con todos los pagos exigidos por la ley, tanto en monto y plazo previstos.

#### Gestión de adeudados

Como contraparte a la reducción del financiamiento con obligaciones con los socios, los adeudos se incrementaron en 51.1% con respecto al 2022, lo que representó 27.0% de las fuentes de financiamiento. Al cierre del 2023, nuestra tasa promedio de fondeo es de 7.57%, superior a la del año 2022 debido al incremento de la tasa de referencia.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

#### 7.4. Patrimonio

Durante el ejercicio 2023, el patrimonio de la empresa sumó S/ 12.8 millones; representando un incremento de 3.1% respecto al año 2022. El capital social representa 71.13% del total de nuestro patrimonio.

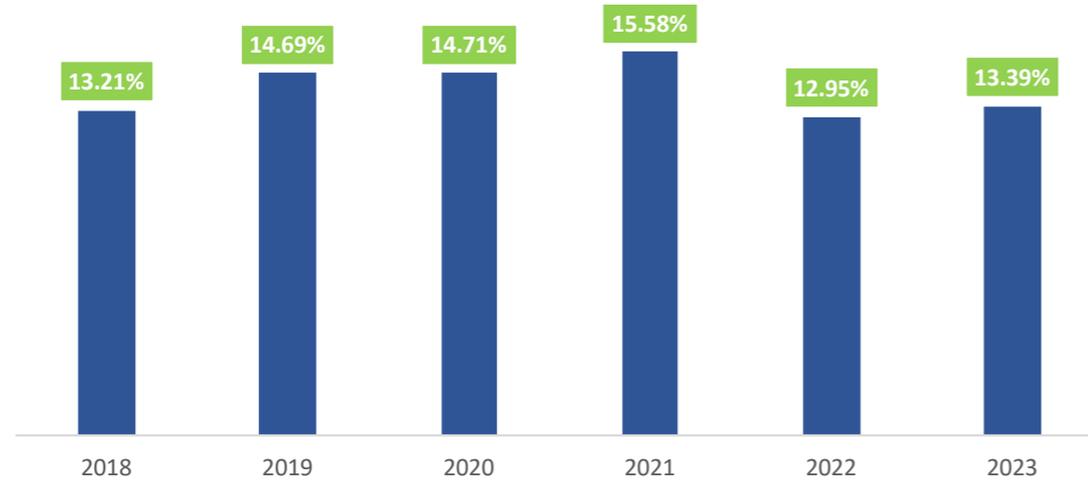
Estructura del patrimonio  
Diciembre 2023

	Monto (miles S/)	%
Capital social	9,146	71.13%
Reserva	3,661	28.47%
Capital adicional	20	0.16%
Utilidad acumulada sin acuerd de capit.	-	0.00%
Resultados del Periodo	32	0.25%
<b>Total</b>	<b>12,859</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al cierre del 2023, el Ratio de capital global fue de 13.39%, se generó un incremento de 0.43 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2022, cumpliendo con el nivel mínimo de solvencia de 6%, solicitado por el ente regulador, SBS.

Ratio de capital global

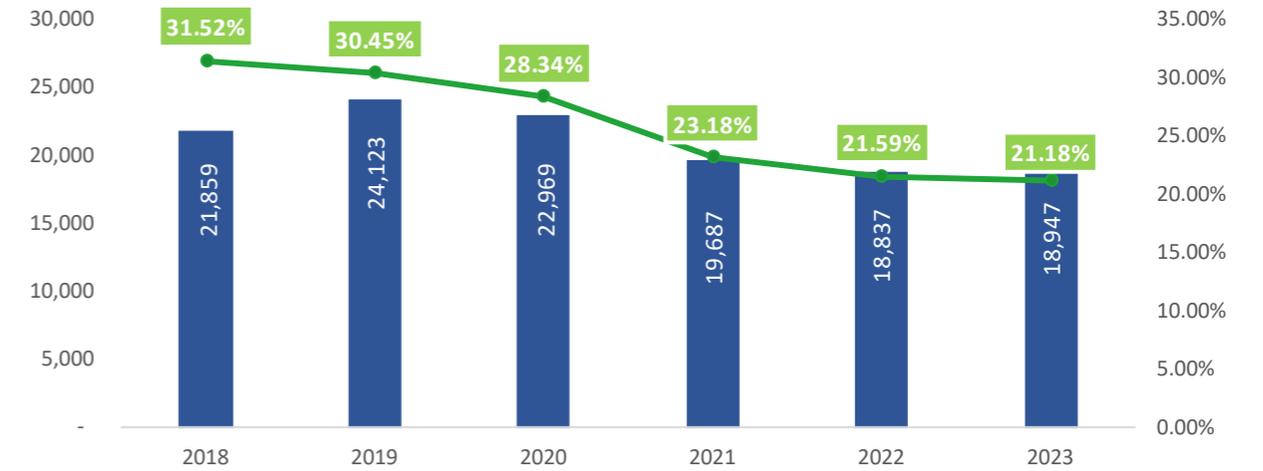


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

#### 7.5. Gestión de ingresos financieros

Los ingresos de cartera se vieron afectados en el año 2023 principalmente por la tendencia decreciente de la TEA activa; generando que el ratio de rendimiento de cartera se reduzca en 0.40 puntos porcentuales con respecto al cierre 2022 alcanzando un nivel de 21.18%.

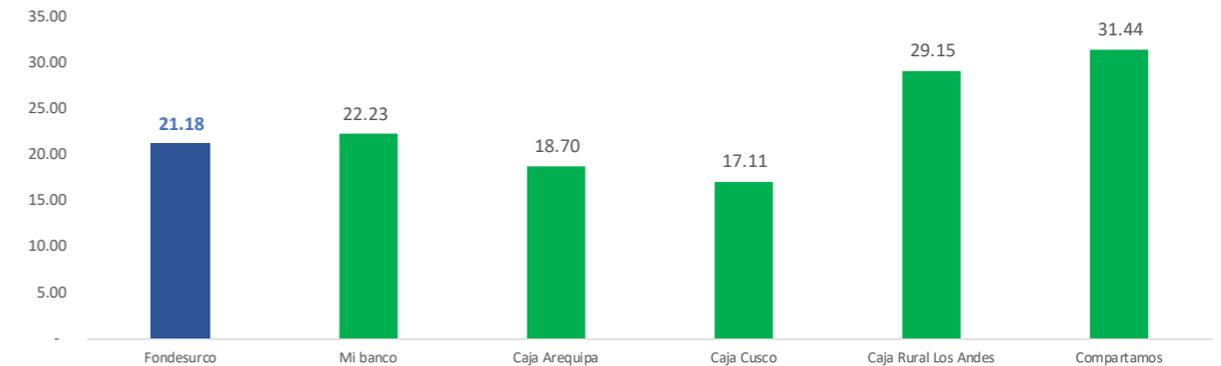
Ingresos de cartera (miles S/) y Rendimiento de cartera (%)



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al respecto, la COOPAC Fondesurco se posiciona con un rendimiento dentro del promedio de la competencia relevante (IMFs especializadas registraron en promedio una tasa de rendimiento de cartera 23.7% a diciembre 2023).

Benchmarking de rendimiento de cartera

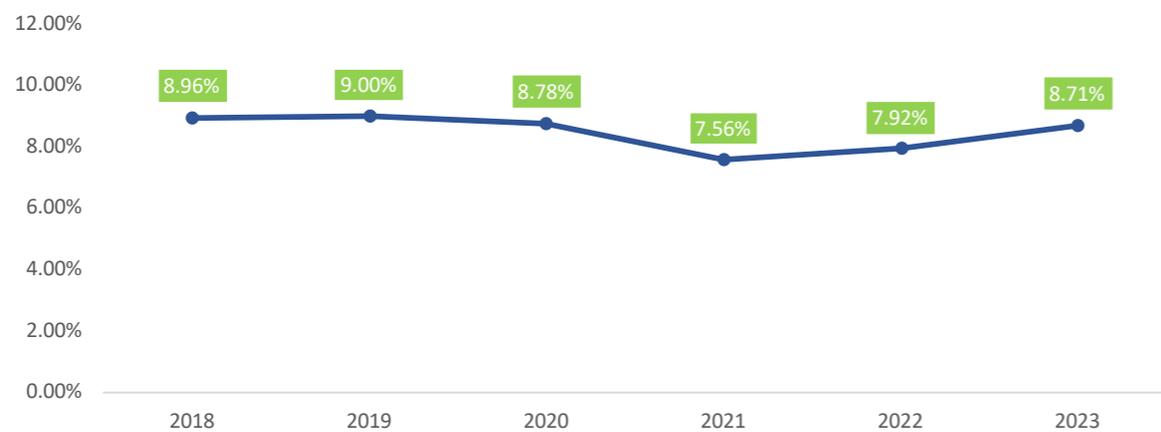


Fuente: SBS | Elaboración: Propia

#### 7.6. Gestión financiera y operativa

La mejora en la eficiencia en los costos financieros es reflejada en el mantenimiento de una baja relación con respecto a la cartera promedio; con un ratio de 8.71% en el 2023, levemente por encima del 7.92% presentado en el 2022.

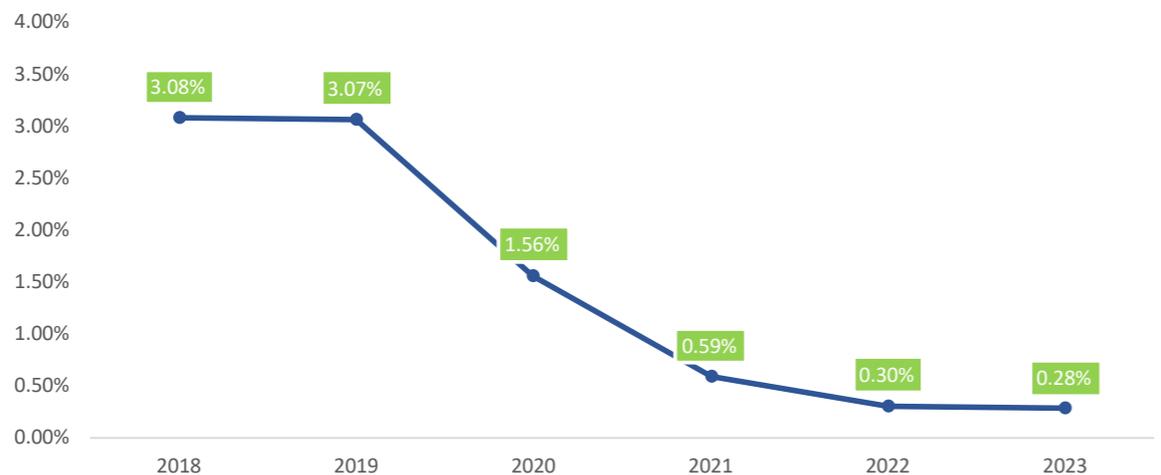
Costos financieros/Cartera promedio



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

La causa principal de que el costo de provisiones sobre la cartera promedio se haya reducido en más del 8% con respecto al 2022, se debe a un menor nivel de constitución de éstas, las cuales se encuentran dentro de lo exigido por la SBS.

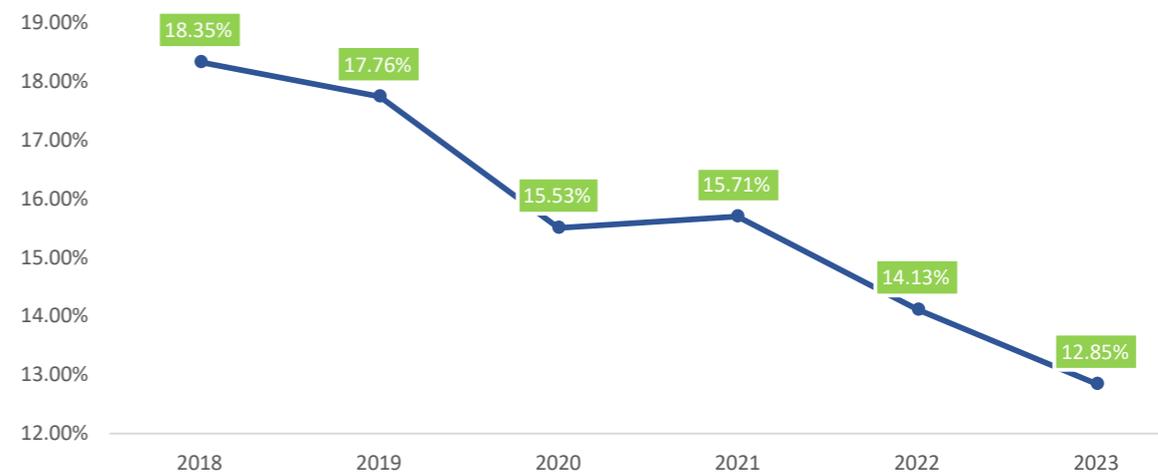
Costos de provisiones/Cartera promedio



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Al cierre del año 2023 los gastos operativos se redujeron en 9% en relación al 2022, generando que su relación con la cartera promedio sea de 12.8%. Esta reducción se debe a una eficiente administración y control de las actividades operativas y sus respectivos gastos.

Costos operativos/Cartera promedio

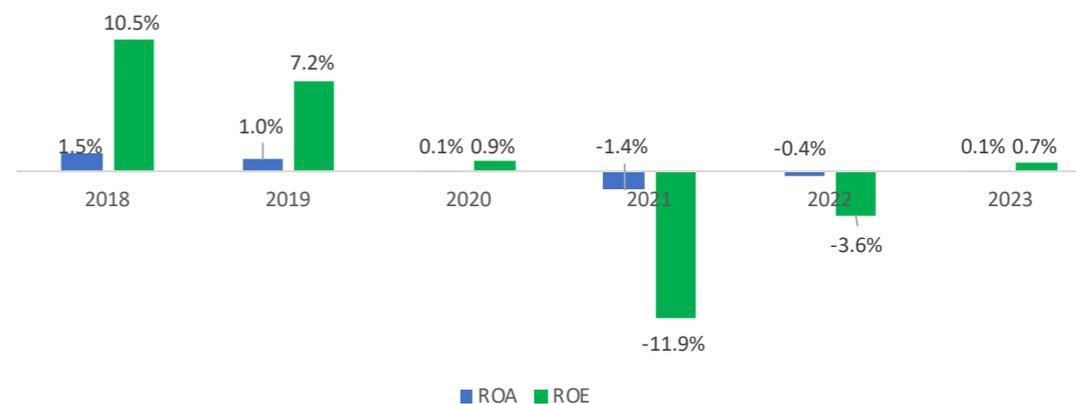


Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

## 7.7. Resultado neto

En el año 2023 la utilidad neta fue positiva en S/ 31 mil soles. Esta utilidad generó indicadores positivos, obteniendo un ROE de 0.7% y un ROA de 0.1%, ambos indicadores mostraron una mejora considerable respecto al año anterior.

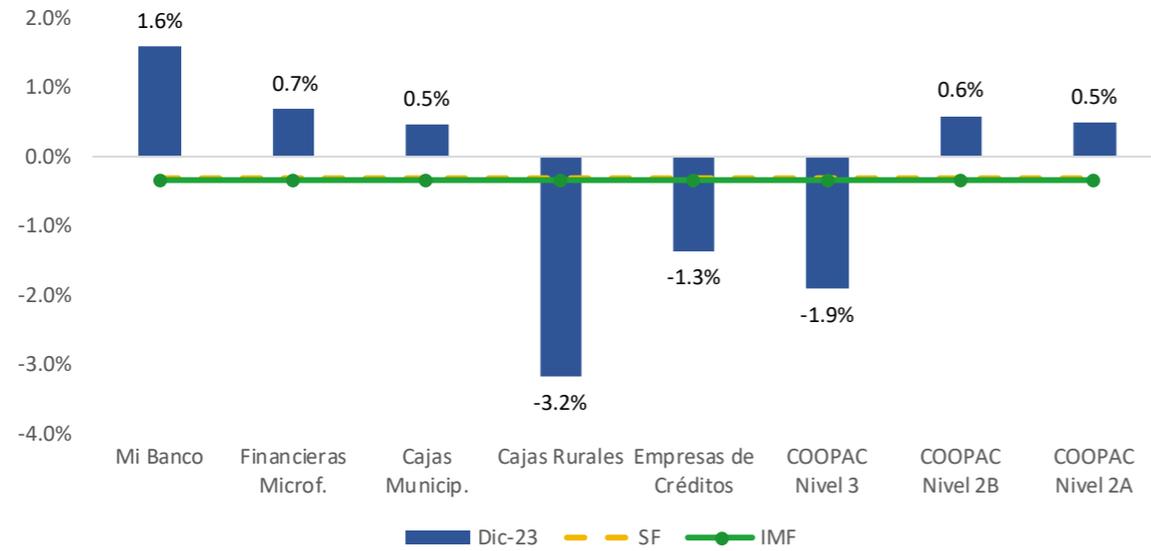
Evolución de ROE y ROA



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

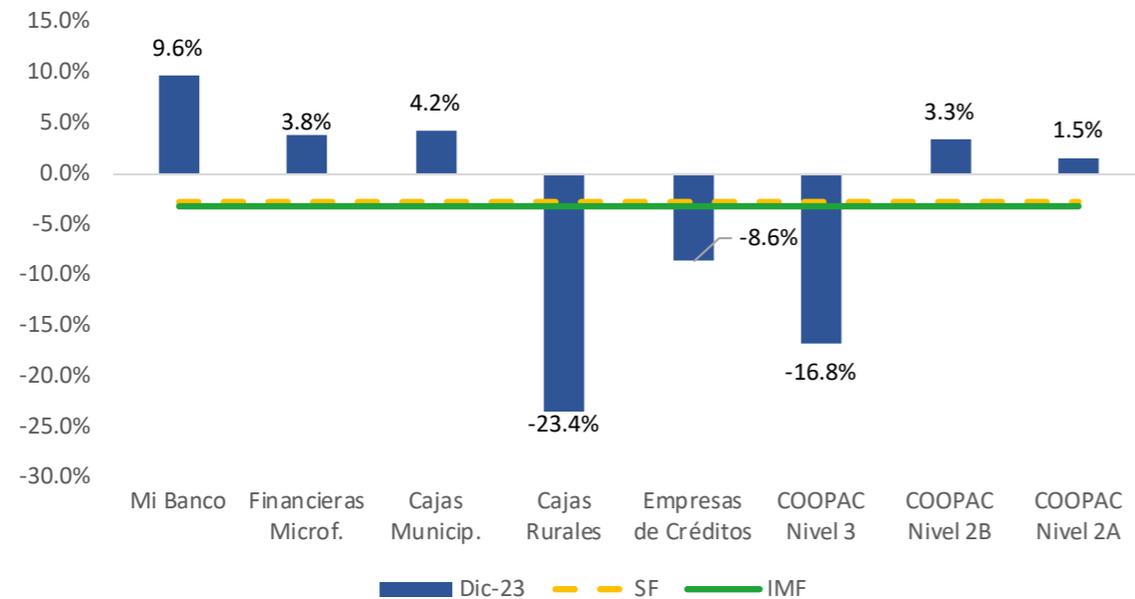
Al respecto, al cierre de diciembre 2023, el sistema micro financiero registró en promedio un ROA de -0.32% y un ROE de -3.29%. Por su parte el sistema financiero presentó en promedio un ROA de -0.29% y un ROE de -2.71%, producto básicamente de las fuertes caídas de estos ratios en las Cajas Rurales, Empresas de créditos y cooperativas de Nivel 3.

ROA Sistema Financiero  
Diciembre 2023



Fuente: SBS | Elaboración: Propia

ROE Sistema Financiero  
Diciembre 2023



Fuente: SBS | Elaboración: Propia

### 7.8. Proyecciones Financieras

En base a los resultados obtenidos en el 2023, la gestión para el 2024 estará enfocada en impulsar, en el corto plazo, la sostenibilidad de Fondesurco. De este modo, para el 2024, se proyecta crecer un 6.5% en cartera bruta, luego de un año en el que estuvo concentrado en incrementar la cartera crediticia y en mejorar la calidad total de la cartera. Asimismo, producto de las adecuadas y preventivas acciones de cobranza aplicadas, se estima no solo un control sino una reducción de la CAR para los siguientes años. Finalmente, y al igual que en el 2023 se continúa con la eficiencia en la gestión de gastos operativos y financieros.

Con todo lo mencionado, se espera un año con resultados positivos, donde Fondesurco buscará gestionar la calidad y el rendimiento de su cartera crediticia; y el seguimiento y control de los factores ambientales y sociales en el rendimiento de la cooperativa a través de la estrategia social.

Estado de Ganancias y Pérdidas (acumulado)	Dic-24	Dic-25	Dic-26
Total ingresos financieros	21,062,898	23,460,031	25,081,437
Ingresos de cartera	20,701,698	22,964,031	24,589,437
Intereses compensatorio	20,409,509	22,620,121	24,208,199
Comisiones	109,071	116,400	129,372
Intereses moratorios	183,118	227,510	251,866
Intereses por disponibles y restringidos	270,000	364,000	360,000
Dif de cambio C/V	19,200	33,600	33,600
Dif de cambio por nivelación	72,000	98,400	98,400
Total gastos financieros	9,064,435	10,094,112	11,023,694
Intereses y comisiones por obligaciones con los asociados	6,859,917	7,928,637	10,093,457
Intereses por préstamos	2,095,118	2,040,675	805,437
Otros gastos financieros	79,400	79,200	79,200
Dif de cambio C/V	12,000	21,600	21,600
Dif de cambio por nivelación	18,000	24,000	24,000
Resultado financiero	11,998,464	13,365,919	14,057,743
Provisiones	343,784	1,574,440	1,784,404
Provisiones de la cartera de créditos	819,849	2,077,670	2,307,120
Recuperaciones de créditos castigados	476,064	503,230	522,716
Resultados antes de operación	11,654,679	11,791,479	12,273,339
Gastos de operación	11,514,002	11,599,947	11,753,695
Gastos de personal y directorio	6,683,121	6,727,200	6,821,381
Gastos generales	4,351,052	4,382,332	4,447,262
Gastos varios	257,419	280,313	281,450
Depreciación	222,410	210,101	203,602
Resultado neto de operaciones	140,678	191,532	519,644
Ingresos / Egresos extraordinarios	4,117	10,397	-116,098
Ingresos excepcionales	610,654	629,708	576,500
Gastos excepcionales	606,537	619,311	692,598
Condonaciones COVID	0		0
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>144,795</b>	<b>201,929</b>	<b>403,546</b>

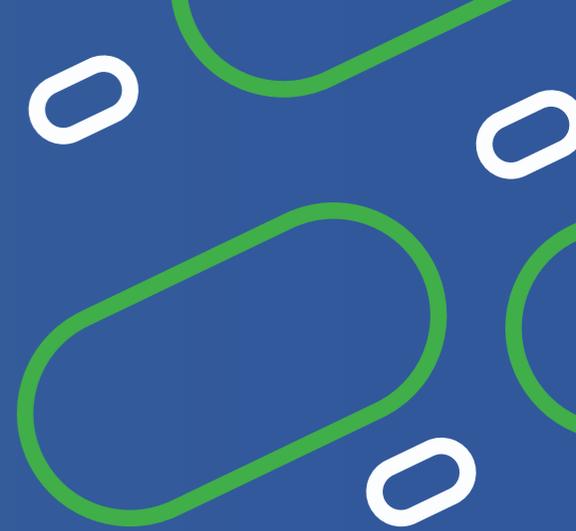
Balance General	Dic-24	Dic-25	Dic-26
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponible	17,540,713	21,020,734	22,440,954
Cartera de Créditos a Corto Plazo	47,975,304	50,853,823	53,905,052
Provisión para Cartera incobrable	-5,519,583	-7,597,253	-9,904,373
Intereses Devengados	1,934,083	2,051,900	2,351,900
Cuentas por Cobrar	1,188,264	1,055,098	1,555,098
Otros activos	4,539,141	4,769,141	5,722,969
Total Activo Corriente	67,657,923	72,153,443	76,071,601
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cartera de Créditos a Largo Plazo	48,944,502	51,881,173	54,994,043
Inversiones permanentes	449,046	112,846	180,554
Bienes Realizables, Recibidos en pago y Adjudicados	0	0	0
Provisiones Bienes realizables recibidos en pago y adjudicados	0	0	0
Inmuebles, Maquinaria, Equipo y Software	6,014,554	6,161,634	6,460,822
(-) Depreciación Acumulada	-4,602,107	-4,812,209	-5,015,811
Total Activo No Corriente	50,805,995	53,343,444	56,619,608
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>118,463,917</b>	<b>125,496,886</b>	<b>132,691,209</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones con los asociados corto plazo	51,741,176	59,901,176	66,701,176
Otros pasivos	601,611	491,611	799,382
Préstamos por pagar a Corto Plazo	6,802,500	7,350,000	4,500,000
Cuenta por pagar	2,899,711	1,702,485	1,960,133
Total Pasivo Corriente	62,044,997	69,445,271	73,960,690
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos por pagar a Largo Plazo	18,750,949	13,934,979	12,523,038
Obligaciones con los asociados largo plazo	24,348,788	28,188,788	31,388,788
Total Pasivo No Corriente	43,099,737	42,123,767	43,911,826
Total Pasivo	105,144,735	111,569,038	117,872,517
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9,481,772	9,888,508	10,375,806
Reserva	3,692,616	3,837,411	4,039,340
Resultados del Periodo	144,795	201,929	403,546
Total Patrimonio	13,319,183	13,927,848	14,818,693
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>118,463,917</b>	<b>125,496,886</b>	<b>132,691,209</b>

Indicadores	Dic-23	Dic-24	Dic-25
<b>Cartera</b>			
Cartera Bruta en S/	98,339,154	106,697,982	115,767,311
Crecimiento de Cartera (%)	8.50%	8.50%	8.50%
<b>Calidad de Cartera</b>			
Cartera Vencida más de 30 días en S/	8,075,236	8,761,631	8,914,083
Cartera Refinanciada en S/	283,592	307,698	347,302
CAR S/	8,358,828	9,069,329	9,261,385
CAR %	8.50%	8.50%	8.00%
Provisiones S/.	5,600,415	7,890,316	9,909,682
Provisiones % / CAR	67%	87%	107%
<b>Indicadores financieros</b>			
<b>Solvencia</b>			
<b>Patrimonio / Activo</b>	11.87%	11.98%	11.97%
(Patrimonio) /(Activo - back to back)	11.87%	11.98%	11.97%
<b>Liquidez</b>			
Adeudos / Pasivo Total (%)	12.82%	8.06%	8.90%
Caja y bancos / Activo Total (%)	8.97%	10.10%	13.51%
<b>Rentabilidad</b>			
ROA (%)	0.35%	0.64%	1.02%
ROE Operativo (%)	2.78%	5.26%	8.79%
ROE (%)	2.79%	5.36%	8.59%



# 8

## GESTIÓN DE DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL



## GESTIÓN DE DESEMPEÑO SOCIAL Y AMBIENTAL

La estrategia institucional lleva insertada la parte social, debido a que la razón de ser de Fondesurco es el cumplimiento de su misión social y el colocar a los socios en el centro de las decisiones estratégicas y operativas.

Nuestra estrategia se ha desarrollado en base a los estándares universales de desempeño social y ambiental, lo cual genera una contribución con 8 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS).



### 8.1. Nuestros objetivos estratégicos

El despliegue de la estrategia social está medido en base a los siguientes objetivos estratégicos, los cuales buscan influenciar de manera positiva el comportamiento social y ambiental dentro de nuestro grupo de interés:

Objetivo General	Indicador	Meta 2023	Ejecutado 2023	Cumplimiento %
Objetivo 1: "Contribuir al progreso de nuestros socios"	% de socios que mejoraron su condición de vida.	5%	S/M	S/M
	Nivel de atención pobreza de las zonas atendidas.	> 35%	43%	122%
	N° de socios nuevos no bancarizados.	400	460	115%
	% de los socios con créditos vigentes que son mujeres.	45%	44%	99%
	% de atención en el sector rural.	>75%	70%	93%
Objetivo 2: "Forjar una organización ambientalmente responsable"	N° de socios con algún tipo de seguro.	1,670	1,707	102%
	% de reducción de uso de agua y de energía.	-5%/-10%	-6%/-1%	50%
	Kilos reciclados de papel al año.	100	S/M	S/M
	N° de tecnologías verdes financiadas.	50	37	74%
Objetivo 4: "Brindar servicios financieros socialmente responsables"	Número de proyectos verdes implementados a favor de la comunidad.	2	2	100%
	N° de socios que recibieron algún servicio no financiero.	1,190	855	72%
	N° de socios que tuvieron acceso a algún medio de educación cooperativa.	1400	S/M	S/M
	N° de beneficiarios* que tuvieron acceso a educación financiera a través de alguna estrategia o componente.	240 presencial/ 1200 virtual	S/M	S/M
	Nivel de cumplimiento de los principios de protección al cliente.	80%	61%	76%
	N° personas en condición de vulnerabilidad beneficiadas con alguna acción de apoyo social.	1,200	1013	84%
Objetivo 5: "Brindar servicios financieros de excelencia, flexibles y cercanos"	% de socios satisfechos con los productos y servicios brindados.	> 80%	88%	110%
	Tasa de retención.	>90%	92%	103%
	Índice de exclusividad.	>55%	42.31%	77%
Objetivo 9: "Consolidar un equipo humano altamente comprometido"	N° de proyectos o mejoras implementadas.	4	7	175%
	% de socios que no tienen garantía real.	>94%	96%	102%
	Nivel de satisfacción del jefe inmediato del personal captado.	> 70%	76%	109%
	N° de capacitaciones al año.	126	83	66%
	% de rotación de personal	<= 35%	49%	71%
	% de satisfacción del personal	> 80%	80%	100%

Leyenda:  
- S/M: Sin medición

El periodo del 2023, fue relevante debido a que las actividades detalladas se vienen realizando desde el inicio de la cooperativa, sin embargo, desde este periodo se documenta de manera formal los indicadores, procedimientos, responsables y acciones a seguir para su medición

Es importante resaltar que el promedio de cumplimiento de estos indicadores ejecutados y medidos respecto a su meta es del 95%.

### 8.2. Acciones Sociales

En el periodo 2023 Cooperativa llevó a cabo diversas acciones sociales en beneficio de nuestras comunidades. Desde proyectos educativos hasta programas de desarrollo social, cada acción fue un paso más hacia la construcción de un futuro más justo y próspero para todos. Gracias por ser parte de nuestro compromiso social.

#### INCLUSIÓN FINANCIERA

27 agencias en zonas rurales y urbanas.

- 44% mujeres - S/ 34 millones en cartera de créditos.
- 47% mujeres - S/ 25.3 millones en cartera de depósitos.



#### EDUCACIÓN FINANCIERA

2158 personas capacitadas en educación financiera (en asociación con DreamBuilder), 71% mujeres.



#### APOYO SOCIAL

1013 personas beneficiadas con acciones de apoyo social en las diferentes agencias de Fondesorco.



### 8.3. Sostenibilidad Ambiental

#### Energía Solar en Nuestras Agencias

Sobre nuestro último avance hacia la sostenibilidad ambiental: hemos instalado con éxito paneles solares en seis de nuestras agencias para iluminar nuestros letreros. Esta iniciativa refleja nuestro compromiso con el uso responsable de los recursos naturales y la adopción de fuentes de energía renovable.

Buscamos extender esta iniciativa a todas nuestras 27 agencias, con el objetivo de maximizar nuestro impacto ambiental positivo y liderar el camino hacia un futuro más sostenible.

Seguimos comprometidos con la búsqueda de nuevas formas innovadoras de mejorar nuestra sostenibilidad ambiental y operativa.



#### Gestión de materiales

#### Reciclaje

Desde agosto de 2023, hemos implementado un programa interno de recolección de botellas entre nuestros colaboradores como parte de nuestros esfuerzos para promover la conciencia ambiental y el reciclaje. En total, se han recolectado 10 kilogramos de botellas plásticas, divididos en dos entregas de 5 kg en septiembre y 5 kg noviembre, ambas destinadas a la Asociación de Recicladores "Los Buzos: La Central de Arequipa". Esta iniciativa no solo aborda la reducción de residuos y el fomento del reciclaje, sino que también fortalece nuestros lazos con la comunidad y demuestra nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa. Continuaremos con este programa, colaborando con organizaciones locales de reciclaje para promover prácticas sostenibles y responsables dentro y fuera de nuestra empresa.



### Gestión ambiental

#### Capacitaciones

Se llevaron a cabo dos capacitaciones sobre cuidado del medio ambiente dirigidas a alumnos de distintas instituciones, reflejando nuestro compromiso con la educación ambiental y la sensibilización de las generaciones futuras. Creemos firmemente que al educar a las nuevas generaciones, podemos generar un impacto positivo duradero en la preservación del medio ambiente.

En septiembre de 2023, realizamos la primera capacitación en Acari en colaboración con la municipalidad bajo el programa "Educa Acari". Abordamos el cuidado de la capa de ozono durante la sesión, demostrando nuestro compromiso con la educación ambiental y la colaboración con las autoridades locales para fomentar prácticas sostenibles.



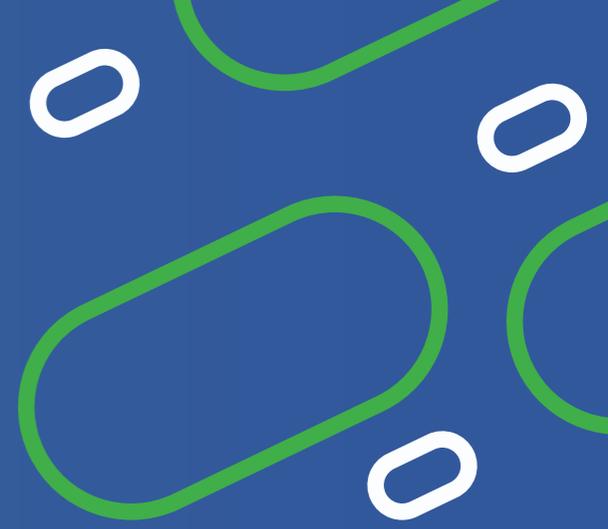
En diciembre de 2023, llevamos a cabo la segunda capacitación en el Colegio la Campiña de Arequipa, donde se discutieron los temas del reciclaje y el cambio climático. Esta actividad refuerza nuestro compromiso con la educación ambiental, proporcionando información esencial sobre prácticas sostenibles a la comunidad educativa local.



### Arborización

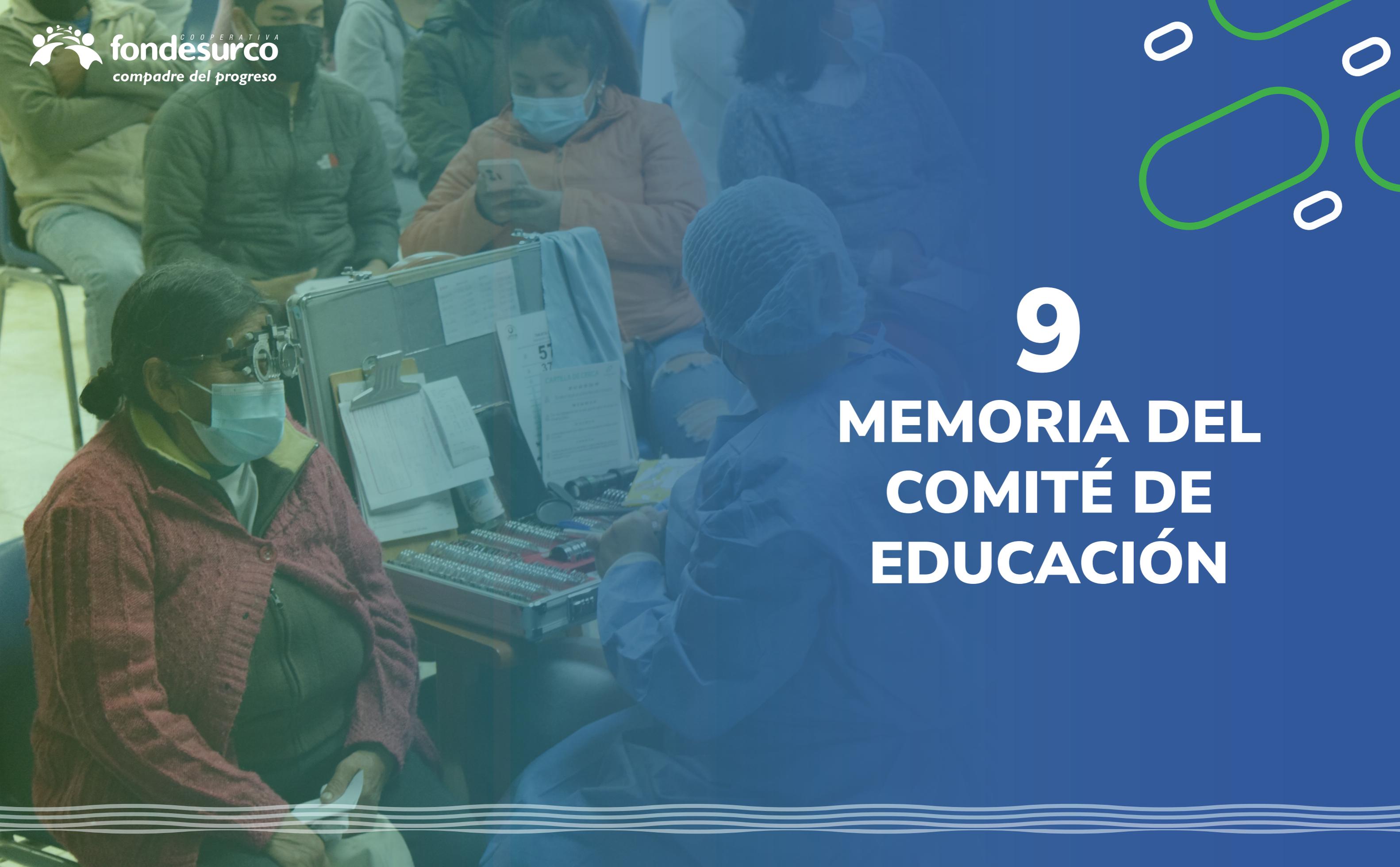
En diciembre, en alianza estratégica con la Municipalidad de Socabaya de Arequipa, llevamos a cabo una significativa jornada de arborización. Junto a los alumnos del prestigioso Colegio La Campiña, plantamos 50 árboles como parte de nuestro firme compromiso corporativo con la sostenibilidad ambiental. Esta iniciativa no solo fortalece nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente, sino que también demuestra nuestro liderazgo en la promoción de prácticas empresariales socialmente responsables. Estamos sembrando las bases de un futuro más verde y próspero para nuestra comunidad y las generaciones futuras.





# 9

## MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN



## MEMORIA DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN

### 9.1. Programa de Servicios no financieros

#### i. Programa de Servicios No Financieros y Educación Cooperativa de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco

Introducción:

Las cooperativas tienen implícito el desarrollo del ser humano y de la sociedad en general. Si partimos desde su esencia, cooperar implica trabajar en conjunto para mejorar las condiciones de vida de las personas, en términos sencillos ofrecer apoyo a quien más lo necesita.

La educación, por su parte, constituye una herramienta valiosa que permite a los socios analizar las necesidades familiares y comunales desde una perspectiva optimista, propiciando proyectos de mejora que contribuyan a una sociedad justa próspera y solidaria, en consecuencia, la educación significa no tan solo la distribución de información; sino lograr que los socios, dirigentes electos y colaboradores comprendan la complejidad del espíritu cooperativista.

El Comité de Educación de la COOPAC FONDESURCO, es el órgano de apoyo del Consejo de Administración que planifica, controla y evalúa las acciones de la cooperativa no sólo en materia educativa, sino de todos aquellos proyectos que refuercen o propicien el bienestar y satisfacción de los socios. Por su parte, el área de Investigación Desarrollo e Innovación es el encargado de ejecutar los componentes del Programa e informar al Comité los resultados de cada intervención.

Desde el 2017, la Institución viene ejecutando un Programa de servicios no financieros vasto compuesto por proyectos diferenciados, los cuales incorporan transversalmente conceptos relacionados al cambio climático, empoderamiento de la mujer y aspectos relevantes asociados al cooperativismo.

#### ii. Servicios No Financieros

##### CONSULTORIOS ESPECIALIZADOS ITINERANTES DE FONDESURCO

Los consultorios especializados de salud son campañas de atención médica en diversas especialidades, implementadas en zonas remotas del sector rural donde los servicios médicos sanitarios públicos y privados son inexistentes, para tal fin FONDESURCO contrata a profesionales calificados en el rubro, con senda experiencia de trabajo en el área rural y urbano marginal.

Durante el año 2023, se beneficiaron un total de 207 socios a través de este componente, con un total de 645 atenciones realizadas en los diferentes consultorios. Estas campañas se llevaron a cabo en las agencias de Moquegua, Punta de Bombón y Aplao, con un total de 5 consultorios especializados.

Los servicios disponibles incluyeron medicina general, enfermería, fisioterapia y otros servicios adicionales según las necesidades de la comunidad.

Dado el carácter social de estas campañas y en virtud del convenio de colaboración con el personal médico, no se cobran honorarios por los servicios prestados. Sin embargo, se negocia el pago de viáticos u otros conceptos que la clínica considere pertinentes en función de los costos operativos involucrados.

##### CONSULTORIO MÉDICO EN LÍNEA

El Consultorio Médico en Línea es un servicio de asesoría médica gratuita proporcionada por profesionales de la salud a través de una línea telefónica. Este servicio está diseñado para atender una amplia gama de casos, con el objetivo de brindar una alternativa de solución frente a la deficiente infraestructura de salud y la falta de disponibilidad de personal de salud en el sector rural.

Las consultas abarcan desde casos leves hasta aquellos fácilmente tratables. Para casos más complejos que requieren una atención personalizada y especializada, el médico orienta al paciente hacia el centro de salud más cercano.

Durante el año 2023, el Consultorio Médico en Línea logró beneficiar a un total de 563 socios. En promedio, el 91% de los socios recibió atención oportuna y el 87% expresó satisfacción con la atención brindada por los profesionales médicos. Además, el 87% indicó que volvería a utilizar el servicio si fuera necesario, y el mismo porcentaje estaría dispuesto a recomendar este servicio a un familiar o amigo.

##### ESCUELA DE FORMACIÓN DE LÍDERES COOPERATIVOS

Es un evento educativo de carácter masivo, cuyo propósito es proporcionar herramientas y conocimientos prácticos que el asistente puede implementar en el corto plazo en sus respectivas unidades económico – productivas, para así mejorar su productividad y calidad de vida. En promedio, la actividad tiene una duración de 4 horas.

Los temas elegidos dependen de la realidad de la zona y son facilitados por especialistas de primer nivel. Posee 3 sub componentes:

- Incremento de la productividad y buenas prácticas agrícolas (inclusión de medidas EbA).
- Gestión administrativa para negocio.
- Educación Financiera.
- Como temas/conceptos transversales: Desarrollo Humano, Equidad de género, prácticas amigables con el ambiente.

En el año 2023, se llevó a cabo el evento en la agencia de Pampacolca, capacitando a 85 personas en el tema de “Buenas Prácticas Ganaderas”. Todos los asistentes manifestaron su satisfacción con el evento y expresaron su disposición a recomendarlo a familiares o amigos, haciendo que estos eventos tengan relevancia por la importancia de este tipo de iniciativas para el desarrollo de las comunidades rurales. Es fundamental continuar organizando eventos educativos similares, abordando temas pertinentes y contando con la colaboración de especialistas y entidades locales.

## 9.2. Fortalecimiento del gobierno corporativo

La Resolución S.B.S. N° 480-2019, de la Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, expresa dentro de sus artículos que las COOPAC deben asegurarse que la Asamblea, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité Electoral, Comité de Educación, gerentes y principales funcionarios, se encuentren debidamente capacitados en los principios cooperativos y en las normas que regulan la actividad de la COOPAC.

### PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

El Programa de fortalecimiento de gobierno corporativo tiene como objetivo proporcionar capacitación especializada a los Miembros de Consejos, Comités y delegados, que les permita desarrollar una gestión más eficiente, socialmente responsable y comprometida con el desarrollo de los socios y demás grupos de interés. Asimismo, el programa busca asegurar la sostenibilidad de la cooperativa con la formación de los delegados para ocupar puestos de dirección.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo 6 módulos de nivel básico como parte del Programa de Fortalecimiento de Gobierno Corporativo. Los facilitadores encargados de impartir los temas fueron colaboradores del staff ejecutivo de la COOPAC Fondesurco.

El Programa de Fortalecimiento del gobierno corporativo, se desarrolló con normalidad en las fechas previstas. Cada curso tuvo una duración de 4 horas distribuidas en 2 jornadas de 2 horas. Se contó con la participación de 22 personas entre delegados y Miembros de Comités.

El Programa se desarrolló con normalidad en las fechas previstas, iniciando el 16 de noviembre y concluyendo el 22 de diciembre.

#### Módulos del Programa Fortalecimiento del Gobierno corporativo-2023

MODULO	PONENTE
Actualización en Normatividad Reguladora Cooperativa	Br. Luis Gonzalo Ochoa Fernández
Gobierno Corporativo en las Cooperativas del Perú	Mg. Carlos Márquez Moscoso
Análisis e Interpretación básica de reportes Financieros	Mg. Pamela Mamani Malpica
Cooperativismo y Economía Social	Dr. Arturo Portilla Valdivia
Microfinanzas Rurales	Mg. Alex Eguiluz Rodriguez
Gestión Integral de Riesgo con Énfasis en Fraudes	Lic. Julio Cesar Aledo Marroquin

## NÚMERO TOTAL DE BENEFICIADOS

Durante el año 2023, el Programa de Servicios No Financieros y Educación Cooperativa de la cooperativa ha tenido un impacto significativo en diversos grupos de interés. A lo largo del año, se beneficiaron un total de 877 personas gracias a este programa.

El Programa atendió a 855 personas en al menos un componente no financiero. Los indicadores de satisfacción promedio estuvieron por encima del 80%, por lo cual se deduce que los mismos fueron entregados con la calidad exigidas por la institución.

Por otro lado, se realizaron un total de 1,208 atenciones de salud en diversos consultorios médicos, tanto de manera presencial como virtual. Este indicador es destacable, ya que las intervenciones de salud son altamente valoradas tanto por los socios como por el público del ámbito de intervención de la cooperativa.

#### Número de beneficiados en los distintos componentes del Programa

COMPONENTES	META ALCANZADA	INDICADOR DE MEDICIÓN	RESUMEN
Servicios No Financieros			
Consultorios Especializados	207	Socios atendidos	Se tuvo un alcance de 855 socios atendidos en base al componente de servicios no Financieros
Itinerantes	645	Atenciones realizadas	
Consultorio Médico en Línea	563	Socios atendidos	
Escuela de Formación para Socios	85	Socios Capacitados	
Fortalecimiento del Gobierno Corporativo			
Programa de Especialización para el fortalecimiento del gobierno corporativo	22	Miembros de Comités y Delegados beneficiados	22 beneficiados

#### COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN:

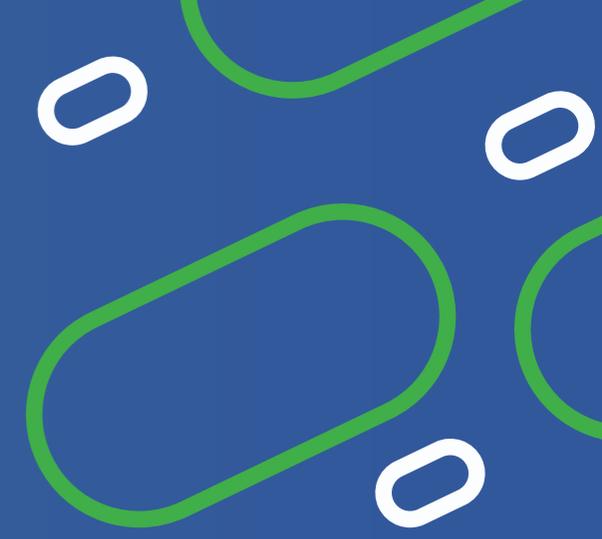
El Comité de Educación, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Mag. Marco Antonio Paredes Torres

VICEPRESIDENTE: Lic. Edgar Rolando Ponce Rodriguez

SECRETARIO: Dr. Eliseo Zeballos Zeballos

SUPLENTE: Mag. Ana Rosario Miaury Vilca



# 10

## MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS



## MEMORIA DEL COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo del Consejo de Administración, encargado de establecer y monitorear las políticas de la organización para la Gestión Integral de Riesgos. Sus principales funciones pasan por definir el nivel de apetito y tolerancia al riesgo que la cooperativa está dispuesta a asumir en el desarrollo de sus actividades, además de decidir las medidas necesarias para la implementación de acciones preventivas y/o correctivas, aprobando las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de la cooperativa.

Cooperativa Fondesurco es respetuosa de las normas sobre la Gestión Integral de Riesgos y las cumple bajo el marco regulatorio, que tiene como base legal las Resoluciones SBS N° 13278-2009, 480-2019 y sus modificatorias, de ser el caso.

Cabe señalar, que si bien la resolución SBS N° 13278-2009 entra en vigencia en diciembre del 2023, la adecuación de la Cooperativa Fondesurco a lo señalado en esta resolución, se encuentra al 100%, habiéndose culminado los aspectos que se encontraban en proceso de implementación.

### Contexto 2023

Durante el año 2023 la economía del país atravesó un escenario complicado, ya que se observaron potenciales desafíos derivados de eventos climáticos, expectativas empresariales debilitadas, menor actividad económica debido a una menor inversión privada y un limitado avance en la ejecución de la inversión pública, lo que se tradujo en un menor número de actividades y proyectos en comparación con los inicialmente planificados. Por lo tanto, los indicadores de mayor relevancia fueron: El producto bruto interno (PBI), los niveles inflacionarios y la inversión privada.

Entre enero y junio del 2023, el PBI real se contrajo un 0.5% con respecto al mismo período del año pasado, mientras se esperaba un crecimiento de 0.9% en 2023.

De acuerdo con el informe del Fondo Monetario Internacional (FMI), durante el 2023 la economía peruana experimentó un crecimiento económico inferior a las expectativas del año previo, debido a los impactos del fenómeno de El Niño Costero, la limitada inversión privada y la incertidumbre política a inicios de año.

En un contexto de constantes cambios sobre las expectativas políticas y económicas, la institución definió un plan de acción centrado en dos principales ejes: Gestión de la liquidez y del riesgo crediticio, sin dejar de lado la implementación de otros aspectos importantes en la gestión de la cooperativa.

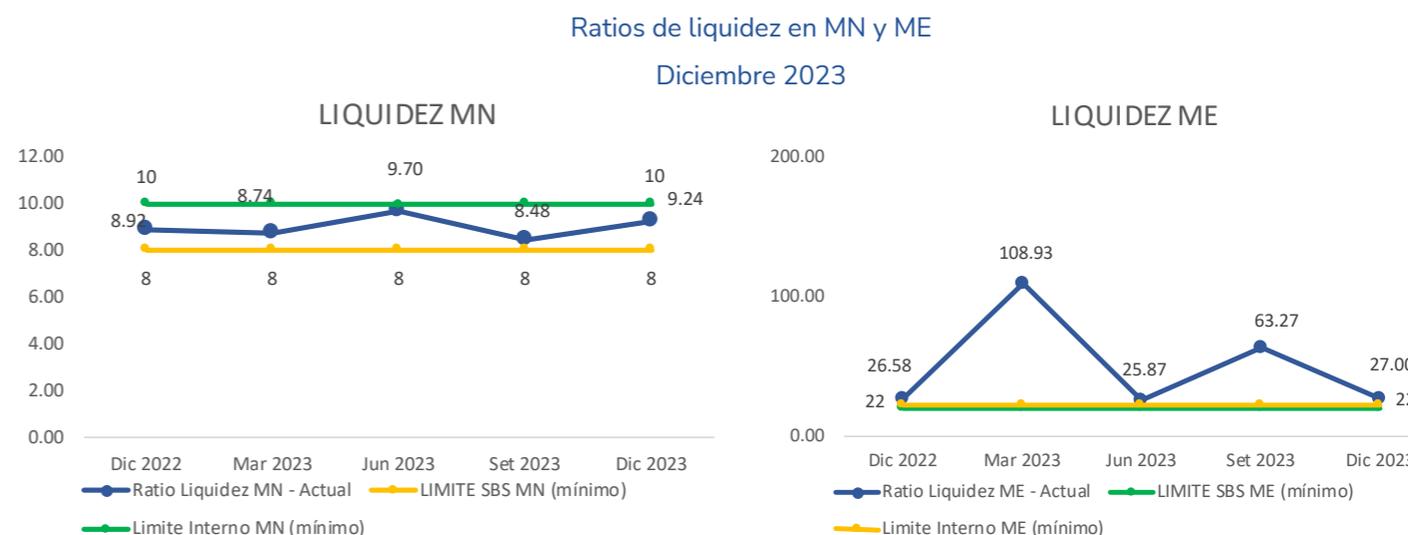
Finalmente, cabe señalar que acorde a la Resolución SBS N° 3178-2023, publicada en setiembre del 2023, se extiende el plazo de adecuación de las provisiones, esto en respuesta a las cooperativas continúan enfrentando desafíos propios financieros, sumado a la conflictividad social y los desafíos ambientales:

Plazo de adecuación- Coopac nivel 2

Fecha	% de Provisiones requeridas
Al 31 de diciembre de 2023	50%
Al 31 de diciembre de 2024	60%
Al 31 de diciembre de 2025	80%
Al 31 de diciembre de 2026	100%

### Gestión del Riesgo de Liquidez

En enero y junio del 2023 hubo un incremento del tarifario de tasas pasivas, lo que ocasionó una mejora parcial en los ratios de liquidez, además se realizaron operaciones bancarias (back to back) que mejoraron el ratio de liquidez en MN en algunos periodos pero afectaron al de ME.



Fuente: COOPAC Fondesurco | Elaboración: Propia

Cabe señalar, que en el transcurso del año estamos por encima de los límites mínimos regulatorios de liquidez

### Gestión del Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdidas en posiciones derivadas de fluctuaciones en los precios de mercado y puede expresarse como riesgo de tipo de cambio o riesgo de tasa de interés.

Fondesurco es una institución afecta a riesgo de tipo de cambio debido a las posiciones en moneda extranjera que ostenta tanto en el activo como en el pasivo. A lo largo del año el tipo de cambio se mantuvo con variaciones

importantes debido principalmente a la situación económica global y la crisis política debido a los problemas entre los poderes del estado, así como la gestión del presidente en ese entonces, en el transcurso del año, Fondesurco mantuvo una posición de SOBREVENTA fuera de los límites regulatorios (10% para sobrecompra y -10% para sobreventa), cabe resaltar que dichos límites son para el sistema financiero y no para el sistema cooperativo, finalizando el año con una posición de cambio que resulta ser el 22.74% de nuestro patrimonio efectivo, cifra ligeramente menor al del 2022 (23.98%).

El resultado del 2023, se explica por la desconcentración de las operaciones, retorno de operaciones con instituciones bancarias, haciendo que se obtenga un poco más de S/ 132 mil soles como utilidad por tipo de cambio.

### Gestión del Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito, hace referencia a las probabilidades de que una empresa sufra pérdidas como consecuencia de un impago de la contrapartida en una operación financiera. En el año 2023 al igual que el año previo, hubo seguimiento continuo y mayor rigurosidad en la aplicación de las reprogramaciones.

La cartera al cierre de diciembre 2023 alcanzó los S/ 91'433,780 con indicadores de morosidad de 8.84% y CAR de 9.11%, los cuales mejoraron con respecto al mes previo (9.37% y 9.66%, respectivamente). Respecto a los límites aprobados para el año 2023, la CAR se encuentra 61 y 54 puntos básicos por encima del apetito y tolerancia respectivamente.

A nivel general, La Cooperativa Fondesurco registró los siguientes indicadores al cierre del año 2023: mora de 8.84%, Cartera en Alto Riesgo de 9.11% y una mora corregida de 9.13%.

El cálculo de provisiones es realizado bajo los parámetros descritos en el anexo 1 de la Resolución SBS N° 480-2019. Su seguimiento, nos permite indicar que el stock de provisiones cerró en 4.69 millones de soles que representan el 5.14% de la cartera. Asimismo, cabe señalar que el nivel de provisiones aplicado por Fondesurco no es el 100%, ya que se realiza un factor mensual, el cual es el exigido por el ente regulador para Cooperativas de Nivel 2 a diciembre 2023 (50%). Dicha cifra (S/ 4.69 millones) es menor a la CAR, por lo que nuestro indicador de cobertura fue de 56.43%.

Al cierre del año 2023, la cartera de créditos reprogramada representa el 12.23% de la cartera total, con una CAR de 30.59%.

### Gestión del Riesgo operacional

El riesgo operacional, definido como cualquier contingencia que pueda ocasionar pérdidas a la organización que tenga que ver con procesos internos, eventos externos, recursos humanos o tecnologías de la información, se realizó de manera efectiva durante el año 2023.

Se realizaron los monitoreos de altas y bajas de personal, los cuales fueron incluidos en el informe de Riesgos, también se hizo una revisión de los controles contra códigos maliciosos como softwares instalados entre otros.

<sup>1</sup>Mora = Cartera atrasada / cartera total

<sup>2</sup>Cartera en Alto Riesgo = (cartera atrasada + refinanciada) / cartera total

<sup>3</sup>Mora corregida = (cartera atrasada + refinanciada + Castigos acumulados 12 meses) / Cartera total

Se clasificó e informó los incidentes de seguridad de la información en el informe de riesgos, se realizó el seguimiento de las incidencias de seguridad en las agencias identificadas por el analista de seguridad patrimonial por medio del análisis de las cámaras de video vigilancia y registradas por el personal en mención.

En cuanto al plan y pruebas de continuidad en las principales agencias, se cumplió con las 10 agencias en las cuales se tenían que realizar dichas pruebas, dentro de estas se encontraba la agencia principal.

Por otro lado, se culminó con los talleres realizados a las áreas core del negocio y también a las de soporte y gestión, finalizando así con todas las áreas de la institución, identificando los KRI's y estableciendo los planes de acción respectivos.

### Otros límites regulatorios

La Cooperativa Fondesurco al cierre de diciembre 2023, ha logrado cumplir con los objetivos finales de casi todos los límites regulatorios, con excepción de la constitución de provisiones y los créditos y depósitos a otras entidades del sistema financiero, en los restantes no se tuvo necesidad de hacer uso de los plazos de adecuación establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Entre los principales límites tenemos:

Límite regulatorio (Resolución SBS N° 480-2019 y sus modificatorias)	Máxima fecha de cumplimiento	Tipo de límite	Límite	Ejecutado por Fondesurco a Dic-23
Artículo 42: Constitución del 100% de provisiones requeridas	Dic-26	Mínimo	100.0%	50.03%
Artículo 31.2: Ratio de capital global	Dic-26	Mínimo	10.0%	13.39%
Artículo 31.3: Patrimonio básico	Dic-26	Mínimo	7.5%	12.56%
Artículo 28.2: Reserva Cooperativa	Dic-25	Mínimo	25.0%	28.72%
Artículo 37.1.5: Financiamiento otorgado a otras Coopac o empresas del S.F.	Dic-24	Máximo	20.0%	22.90%

### Composición del Comité de Riesgos

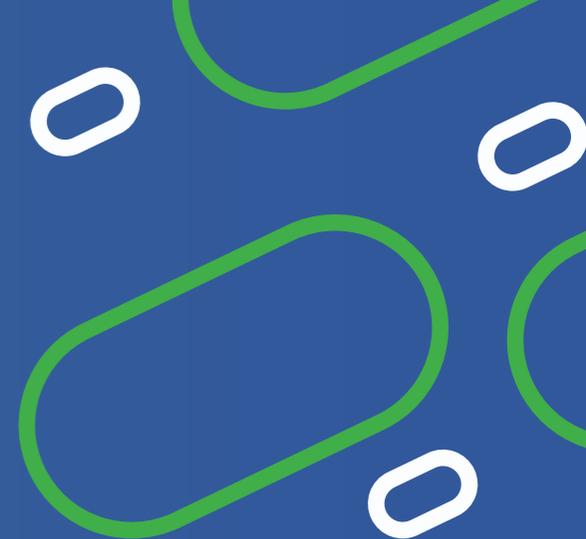
El Comité de Riesgos, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Dr. Arturo Portilla Valdivia

MIEMBRO: Dr. Yezelia Cáceres Cabana

MIEMBRO: Mag. Carlos Alberto Márquez Moscoso

MIEMBRO: Lic. Julio César Aledo Marroquín



# 11

## MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA



## MEMORIA DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Señores Delegados:

En cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Cooperativa, es grato para el Consejo de Vigilancia presentar la Memoria Anual del Periodo 2023, en el cual se expone de forma resumida el análisis de la labor de fiscalización y control que se realiza en la Cooperativa, para el cumplimiento de sus responsabilidades contrata los servicios profesionales de una Sociedad de Auditoría Externa y cuenta con el apoyo de la Unidad de Auditoría Interna.

Debo mencionar que, para el cumplimiento de sus funciones de fiscalización, el Consejo de Vigilancia tiene acceso a toda la información que considere necesario y los resultados de las evaluaciones son puestas de conocimiento al Consejo de Administración.

### ACTIVIDADES CUMPLIDAS POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA

El Consejo de Vigilancia es un órgano interno de la COOPAC que tiene por funciones fiscalizar sus actividades. En donde se resalta la más importantes:

- El Consejo de Vigilancia durante el periodo 2023 realizó 12 sesiones ordinarias y 03 sesiones extraordinarias, haciendo un total de 15 sesiones.
- Se participó como veedor en la renovación del tercio de Delegados 2023. Proceso llevado a cabo en forma virtual.
- Se aprobó la contratación de un Auditor de TI, para evaluar los riesgos informáticos en los procesos de operaciones, créditos, recursos humanos y tecnología de la información de la COOPAC; así como los controles implementados que minimicen los niveles de riesgos.
- Se realizó seguimiento a las observaciones y recomendaciones de los informes de Auditoría Interna y Externa, con el objetivo de velar por el cumplimiento de las medidas correctivas.
- Se recomienda al Consejo de Administración el contratar anualmente a una Sociedad Auditoría Externa.

### HONORARIOS DE AUDITORÍA EXTERNA

La Cooperativa durante los dos últimos ejercicios económicos a contratado las siguientes sociedades externas:

Periodo	Sociedad de Auditoría Externa	Honorarios S/
2022	Barrientos Rodríguez y asociados Sociedad civil	19,499.00
2023	Barrientos Rodríguez y asociados Sociedad civil	21,999.00

### EXAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA

De acuerdo a lo establecido en la Resolución SBS N°1298-2022, expedida por la Superintendencia de Banca y Seguros, que aprueba el “Reglamento de Auditoría para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”, la Cooperativa debe contratar una Sociedad de Auditoría Externa para que se encargue de realizar el examen del ejercicio económico de cada año. Además, se muestra la comparación de los honorarios de la Auditoría Externa correspondientes a los dos últimos ejercicios.

En el mes de junio del 2023 el Consejo de Vigilancia invitó a veinte (20) Sociedades de Auditoría para que presenten sus propuestas de trabajo, habiendo recibido la respuesta de diez (10) empresas y luego de la respectiva evaluación se puso de conocimiento al Consejo de Administración de la COOPAC la relación de las tres (3) Sociedades de Auditoría seleccionadas: Alfonzo Muñoz & Asociados, Barrientos Rodríguez & Asociados Sociedad Civil y Tejada Arbulú y asociados S.A.

En sesión ordinaria llevada a cabo en el mes de agosto del 2023, el Consejo de Administración aprobó la propuesta presentada por la Sociedad de Auditoría Barrientos Rodríguez & Asociados Sociedad Civil, suscribiéndose con fecha 31 de agosto de 2023 el respectivo contrato de locación de servicios profesionales.

En la presente memoria del Consejo de Vigilancia se incluye el informe final de la mencionada Sociedad de Auditoría que contiene el desarrollo de la labor realizada incluyendo el dictamen.

### PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

#### ANTECEDENTES

Conforme a la Resolución de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, “SBS”) N°1298-2022 “Reglamento de Auditoría para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”, se ha elaborado el Plan de Auditoría para el año 2023 y se ha sometido a consideración del Consejo de Vigilancia para su aprobación, habiéndose remitido una copia de la misma a la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS.

#### BASE LEGAL

- Resolución SBS No 480-2019 – “Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”.
- Resolución SBS No 1298-2022 “Reglamento de Auditoría para las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público”.

#### DIAGNÓSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Cooperativa tiene una estructura orgánica y administrativa que se adapta a las características de su desarrollo, manteniendo una organización interrelacionada entre sí, con funciones, responsabilidades y grado de dependencia establecidas en el Manual de Organización y Funciones. Ésta incluye, a partir del 2015, la Unidad de Auditoría Interna como órgano de control dependiente del Consejo de Vigilancia.

Entre los aspectos más importantes que debe ser materia de estudio y análisis por parte de la Unidad de Auditoría Interna puede mencionarse, entre otros, las que tienen relación con el otorgamiento de créditos,

reglamento de cobranzas y políticas para la recuperación de los préstamos, aprobación y aplicación del Manual para la Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo y la implementación del Sistema Integral de Riesgos.

#### OBJETIVOS ANUALES

Los principales objetivos previstos para el año 2023 han sido los siguientes:

- A. Apoyar a la alta dirección en la consecución de los objetivos institucionales de la Cooperativa fijados para el ejercicio 2023, a través de evaluaciones de la adecuación y efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos relacionados con Fondesurco, teniendo como marco la normatividad emanada por la Superintendencia de Banca Seguros y AFP, las disposiciones del Consejo de Vigilancia y las Políticas, Manuales, Reglamentos y otras normas internas establecidas por el Consejo Administración.
- B. Considerar el total de las actividades regulatorias según la Resolución SBS N°1298-2022, requeridas por la Superintendencia Adjunta de Cooperativas de la SBS o el Consejo de Vigilancia.

#### ALCANCE DEL PROGRAMA DE AUDITORIA

Teniendo en cuenta el volumen de las actividades de la Unidad de Auditoría Interna, la ejecución del trabajo se ha realizado:

- En forma selectiva de acuerdo a los resultados de las pruebas y los riesgos identificados.
- Las evaluaciones efectuadas de forma integral, es decir, financiera, operativa y de sistemas.

#### ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Consiste en la revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos implementados para el otorgamiento, seguimiento, evaluación, clasificación de los deudores y castigo de créditos; verificación de las políticas contables y principales partidas que componen los estados financieros; verificación del cálculo de las provisiones por las diferentes modalidades de crédito; verificación del adecuado y oportuno registro contable de las colocaciones vigentes, refinanciadas, vencidas y en cobranza judicial; verificación del cumplimiento de los límites operativos de la Cooperativa y del cálculo de los activos ponderados por riesgo y del patrimonio efectivo; Sistema de Prevención del Lavado Activos y del Financiamiento del Terrorismo; evaluación de los riesgos informáticos que enfrentan; verificación de la valorización de las inversiones realizadas; evaluación del nivel de reclamos presentados por los socios; verificación de la actualización del padrón de socios; verificación del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Delegados; evaluación sobre Idoneidad Moral y Técnica de directivos, gerentes y principales funcionarios; evaluación del cumplimiento de las recomendaciones formuladas por el Consejo de Vigilancia, los Auditores Externos y por la SBS; verificación del cálculo de la prima a pagar al Fondo de Seguro de Depósitos Cooperativo y evaluación de la base de datos con la que debe contar la Coopac; y, Evaluación de la Gestión Integral de Riesgos.

Por otro lado, se consideran como actividades programadas algunas actividades especiales, como: la evaluación de los fondos disponibles, bienes adjudicados y recuperados, activo fijo, otros activos, depósitos; y, la evaluación de otros aspectos, como: Las disposiciones finales y complementarias de la Ley General de Cooperativas, ejecución presupuestal, plan operativo y estratégico, cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Administración, verificación del estado de los procesos judiciales a deudores morosos, evaluación del, verificación de la adecuación de la gestión integral de riesgos.

#### ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

Son originados por requerimientos del Consejo de Vigilancia y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; además de otras actividades como el arqueo de fondos y valores; arqueo de pagarés; evaluación del avance del Plan Anual de Trabajo 2023; y formulación del Plan Anual de Trabajo 2024.

#### RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

La planilla de Auditores de la Unidad de Auditoría Interna actualmente está conformada por tres (03) auditores: CPC. Dana Miranda Villacorta, jefe de Auditoría Interna; CPC. Almendra Sonia Lucia Flores Taype; y, Bach. Jesús Enrique Quispe Cahuana.

#### PLAN DE CAPACITACIÓN

Los temas propuestos durante el año 2023 a los integrantes de la Unidad de Auditoría Interna son materias relacionadas a sus funciones y responsabilidades. Temas de Auditoría, Riesgos, Prevención del Lavado de Activos, entre otros.

#### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

La instalación del Consejo de Vigilancia se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49 de nuestro estatuto. Se instaló con fecha 28 de marzo de 2023, quedando conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: MSc. Delmy Doris Poma Bonifaz

VICEPRESIDENTE: MVZ. Francisco Javier Vilca Arhuiri

SECRETARIO: CPC. Doris Silvana Vilcape Quispe

SUPLENTE: Profa. Cyntia Carla Corrales Salazar

#### PALABRAS FINALES

Debo mencionar que las tareas que corresponde desarrollar al Consejo de Vigilancia, así como el trabajo de coordinación permanente que se lleva a cabo con los otros órganos de la Cooperativa, ha permitido que las decisiones y acuerdos que se han tomado a lo largo del ejercicio económico y administrativo del año 2023 estén orientadas a que la Cooperativa pueda desarrollar su labor cumpliendo con lo establecido en las normas legales vigentes, para alcanzar sus fines y objetivos en bien y en beneficio de todos los socios.

Expreso mi agradecimiento a los directivos de este Consejo, a los miembros integrantes del Consejo de Administración y de los Comités, a los funcionarios y colaboradores de la COOPAC, a los socios y a ustedes, señores Delegados, por su permanente apoyo.

**2023** Trascendiendo  
nuestra esencia



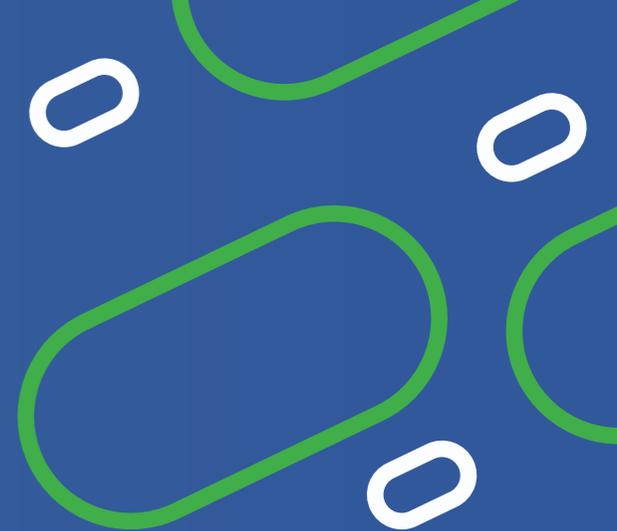
 **fondesurco**  
compadre del progreso



 **fondesurco**  
compadre del progreso

# 12

## MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL



## MEMORIA DEL COMITÉ ELECTORAL

En nombre del Comité Electoral tengo el honor de informar en resumen la gestión de este comité que fue elegido para el periodo 2022 – 2023 el cual se instaló el 28 de marzo del 2022.

Con una gran responsabilidad que exigía el ocupar este cargo, todos los miembros nos comprometimos en velar porque la Cooperativa Fondesurco, continúe su crecimiento y el fortalecimiento en los valores Cooperativos, cuya célula latente es el socio, el cual debe ser dotado de todos sus derechos para elegir de formar democrática a sus representantes.

En estricto cumplimiento a nuestro estatuto y guiados por nuestro plan estratégico emprendimos la tarea para realizar la Asamblea General de Delegados, los cuales escogerán a los nuevos integrantes de los distintos comités que rigen la vida Institucional de la Cooperativa Fondesurco.

Con fecha 10 de enero del 2023 el comité electoral se reunió con la finalidad de elaborar y proceder con la aprobación del plan electoral 2023, en ese sentido se presenta al consejo de administración quien lo aprueba.

Finalmente, con fecha 03 de marzo del 2023 se procede a llevar cabo el proceso de elección de delegados 2023, se contó con 21 solicitudes de candidatos a delegados.

Con fecha 25 de marzo del 2023 se llevó a cabo las elecciones de renovaciones por tercios en consejos y comités en la cual se contó con la participación de 55 delegados de un total de 100 delegados, este evento se realizó mediante la Plataforma Zoom y se transmitió en vivo desde la Cooperativa Fondesurco, dirigido por el Presidente del Consejo de Administración.

Así mismo con fecha 02 de setiembre del 2023 se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria en la cual se contó con la participación de 58 delegados de un total de 100 delegados, este evento se realizó mediante la Plataforma Zoom y fue dirigido por el Presidente del Consejo de Administración.

Los delegados cumpliendo su deber como socios, aprobaron los informes, mediante votaciones virtuales en tiempo real y escogieron a los nuevos integrantes de los consejos y comités.

Esto fue posible gracias al apoyo y el compromiso de los delegados, así como los integrantes de los consejos y comités, que hicieron valer su compromiso con la institución y pudieron respetar el ordenamiento legal que estos eventos demandan.

A nombre del comité agradezco por la confianza depositada en nosotros e invitamos a los nuevos integrantes a que velen por la gobernabilidad y el crecimiento de nuestra institución, así como adecuar el actuar a la nueva normalidad que viven todos los peruanos.

### Composición del Comité Electoral

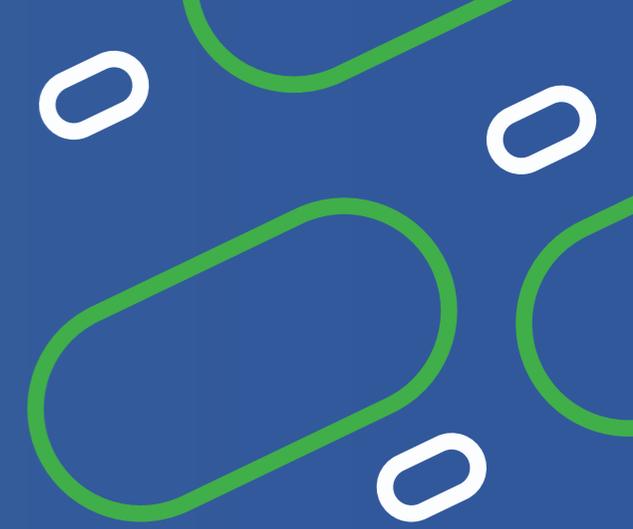
El Comité Electoral, durante el ejercicio económico y financiero de la COOPAC, estuvo conformado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Mag. Analy Sandra Mejía Zenteno

VICEPPRESIDENTE: Mag. Kenny Carol Caballero Marchan

SECRETARIO: Téc. Mairon Chacón Begazo

SUPLENTE: Lic. Patricia Delia Pinto Arenas



# 13

## ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS





## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco

### Párrafo de opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y los Estados de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco al 31 de diciembre de 2023, así como de sus Resultados y sus flujos de efectivo correspondientes, por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las COOPAC en el Perú.

### Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores y tomando en consideración las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad a lo antes referido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichas cuestiones.

Al respecto, las cuestiones clave de auditoría identificadas se encuentran asociadas a los rubros del Disponible (activos líquidos) e Inmueble, Mobiliario y Equipo (bienes tangibles) y que por su materialidad siempre podrían implicar riesgo por eventos de robos, asaltos y/o siniestros (naturales y/o humanos). De otro lado, los adeudos y las obligaciones financieras al ser un rubro sensible al riesgo de tipo de cambio, podría tener un impacto en los resultados operativos y por los que la Cooperativa debe continuar con la política actual de monitoreo de forma permanente y someter siempre a mejora continua los controles a fin de mitigar estos riesgos.

Para abordar los aspectos anteriormente mencionados, nuestros procedimientos incluyeron el reforzamiento de nuestras técnicas y procedimientos de auditoría a fin de lograr un aseguramiento razonable.

Van...//



//...Vienen

### Otra información

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Fondesurco es el órgano responsable del Gobierno de la Entidad y es responsable de la información, que abarca los anexos del presente, pero no incluye los Estados Financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría. Nuestra información sobre los Estados Financieros no abarca la Otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra Auditoría de los Estados Financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y al hacerlo, considerar si hay una incongruencia material entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o si de algún modo, parecen contener alguna incorrección material. Si basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incongruencia material en esta otra información, estamos obligados a informar de este hecho, no teniendo información que comunicar en este sentido.

### Responsabilidad de la Dirección

El Consejo de Administración y la Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en el Perú (NIAs). Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Nuestros objetivos se orientan a obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, oficializadas en el Perú, por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores; siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría y también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que de errores, pues el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la rescisión del control interno.

Van...//



**II...Vienen**

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Gerencia.

- Concluimos sobre el uso adecuado por la Gerencia del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que las Entidades no puedan continuar como un negocio en marcha.

- Nos comunicamos con los encargados del Gobierno en relación con, entre otras cosas, al alcance y el momento de la auditoría y los resultados de la auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- También proporcionamos a los encargados del Gobierno una declaración que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y hemos comunicado todas las revelaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

- Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría, siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se opongan a la divulgación pública de los mismos o cuando, en circunstancias no frecuentes, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

**Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022, fueron examinados por nuestra firma auditora y en su dictamen de fecha 03 de Febrero de 2023 emitimos una opinión sin salvedades.

**Refrendado por:**

  
CPC. Juan P. Chung Rengifo (Socio)  
Matrícula 6173

Barrientos, Rodríguez & Asociados

Lima – Perú,  
16 de Febrero de 2024



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO**  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Expresado en Soles)  
Nota 1, 2 y 3

ACTIVO	NOTA	2023 S/	2022 S/	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2023 S/	2022 S/
FONDOS DISPONIBLES	5	17,909,119	12,758,647	OBLIGACIONES CON LOS ASOC.	11	71,949,195	75,388,968
INVERSIONES NEGOC. Y A VENCIMIENTO	6	114,832	67,685	DEPOSITOS DE COOPAC	12	461,276	641,166
CARTERA DE CRÉDITOS	7	88,351,227	87,657,709	ADEUDOS Y OBLIGAC. FINANC.	13	25,890,808	17,057,199
Neto de S/. Provisión para Créditos				CUENTAS POR PAGAR	14	702,468	643,724
CUENTAS POR COBRAR	8	368,946	339,523	IMPUESTOS CORRIENTES		27,186	-
Neto de S/. Provisión cuentas cobrar				OTROS PASIVOS		16,762	20,860
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO	9	1,486,575	1,676,094				
Neto de S/. Depreciación acumulada				TOTAL PASIVO		99,047,696	93,751,917
INTANGIBLES		2,368	6,682				
Neto de S/. Amortización acumulada				PATRIMONIO	15	12,858,686	12,477,656
IMPUESTO DIFERIDO	10	5,685	24,222	CAPITAL SOCIAL		9,145,753	10,142,680
OTROS ACTIVOS		3,667,629	3,699,011	CAPITAL ADICIONAL		20,316	20,316
				RESERVA COOPERATIVA		3,660,788	2,771,417
				RESULTADOS DEL EJERCICIO		31,828	-456,757
TOTAL ACTIVO		111,906,382	106,229,573	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		111,906,382	106,229,573

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Expresado en Soles)  
Nota 1, 2 y 3

	NOTA	Al 31 de Diciembre:	
		2023 S/	2022 S/
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>18</b>	<b>19,132,094</b>	<b>18,896,040</b>
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos		18,782,425	18,647,009
Intereses por fondos disponibles		187,912	59,587
Cuentas por Cobrar		76,300	-
Otros ingresos		85,456	189,444
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>20</b>	<b>-7,539,619</b>	<b>-6,535,130</b>
Intereses por obligaciones con los socios		-6,085,462	-5,624,677
Obligaciones por Depósitos de las COOPAC		-42,424	-
Intereses por préstamos		-814,896	-36,009
Comisiones por adeudos y obligaciones		-41,561	-43,105
Intereses por adeudos y obligaciones		-555,276	-831,339
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>		<b>11,592,474</b>	<b>12,360,910</b>
Provisiones para incobrabilidad de créditos de ejercicio	21	-41,024	-160,073
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>		<b>11,551,450</b>	<b>12,520,983</b>
Ingresos por servicios financieros		3,183	356
Gastos por servicios financieros		-51,526	-55,392
<b>MARGEN FINANCIERO NETO INGRESOS Y GASTOS</b>		<b>11,503,107</b>	<b>12,465,947</b>
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>		<b>11,503,107</b>	<b>12,465,947</b>
Inversiones Dispon. Para la Venta		82,183	-
Utilidad-Perdida por diferencia de cambio		132,230	-82,864
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Gastos de Administración	22	-11,177,482	-11,856,948
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		<b>540,038</b>	<b>691,863</b>
<b>PROVISIONES , DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>			
Provisiones Activo Fijo e Intangibles		-281,641	-422,347
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>		<b>258,398</b>	<b>103,788</b>
Valuación de Activos y Provisiones		-40,000	-40,000
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>			
Otros gastos		-215,464	-508,390
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES PARTIC. E IMP.</b>		<b>82,934</b>	<b>-444,602</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>-51,106</b>	<b>-12,155</b>
<b>RESULTADO (REMANENTE) DEL PERIODO</b>		<b>31,828</b>	<b>-456,757</b>

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Financiero-Operativa              | <input type="checkbox"/> AUDITORES                                    |
| <input type="checkbox"/> Administrativa                    | <input type="checkbox"/> ASESORES DE GERENCIA                         |
| <input type="checkbox"/> De Gestión                        | <input type="checkbox"/> CONSULTORES DE EMPRESAS                      |
| <input type="checkbox"/> Informática                       | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS |
| <input type="checkbox"/> Tributaria                        | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS LA/FT                          |
| <input type="checkbox"/> Forense (Especial-Legal)          | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC                  |
| <input type="checkbox"/> A la Cartera de Créditos          |   |
| <input type="checkbox"/> A la Función de Auditoría Interna |   |



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO  
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO  
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Expresado en Soles)  
Nota 15

Concepto	Capital Social S/	Capital Adicional S/	Reserva Cooperativa S/	Resultado Acumulado S/	Resultado del ejercicio S/	Total Fondos Propios S/	Total Patrimonio Neto S/
Saldo al 01 de Enero de 2022	10,369,133	20,316	2,391,661	19,758	-	12,800,868	12,800,868
Resultados del ejercicio	-	-	379,756	-19,758	-456,757	-96,759	-456,757
Aumento (Disminución Capital)	-226,453	-	-	-	-	-226,453	-226,453
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2022</b>	<b>10,142,680</b>	<b>20,316</b>	<b>2,771,417</b>	<b>-</b>	<b>-456,757</b>	<b>12,477,656</b>	<b>12,477,656</b>
Saldo al 01 de Enero de 2023	10,142,680	20,316	2,314,660	-	-	12,477,656	12,477,656
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	31,828	31,828	31,828
Reclasificaciones entre cuentas patrim.	-1,346,128	-	1,346,128	-	-	-	-
Aumento (Disminución Capital)	349,201	-	-	-	-	349,201	349,201
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>9,145,753</b>	<b>20,316</b>	<b>3,660,788</b>	<b>-</b>	<b>31,828</b>	<b>12,858,686</b>	<b>12,858,686</b>

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Financiero-Operativa              | <input type="checkbox"/> AUDITORES                                    |
| <input type="checkbox"/> Administrativa                    | <input type="checkbox"/> ASESORES DE GERENCIA                         |
| <input type="checkbox"/> De Gestión                        | <input type="checkbox"/> CONSULTORES DE EMPRESAS                      |
| <input type="checkbox"/> Informática                       | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS |
| <input type="checkbox"/> Tributaria                        | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS LA/FT                          |
| <input type="checkbox"/> Forense (Especial-Legal)          | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC                  |
| <input type="checkbox"/> A la Cartera de Créditos          |   |
| <input type="checkbox"/> A la Función de Auditoría Interna |   |





COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(Expresado en Soles)  
Nota 22

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
<b>CONCILIACION DE LA GANANCIA NETA DE LA ENTIDAD CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Resultado Neto del Ejercicio	31,828.00	-456,757.00
<b>AJUSTES</b>	<b>242,894</b>	<b>-275,264</b>
Depreciación y amortización	56,184	376,215
Provisiones	186,710	-651,479
<b>Variación Neta en Activos y Pasivos</b>		
<b>Incremento neto (disminución) en activos</b>	<b>-955,843</b>	<b>-3,166,396</b>
Créditos	-798,615	-5,531,394
Cuentas por Cobrar y Otros	-110,081	996,909
Incremento neto (disminución) en pasivos	-47,147	-56,424
Cuentas por Pagar y Otros	435,467	-56,424
Resultado del periodo después de la var. neta en act. y pas. y ajustes	-277,482	-3,498,085
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE OPERAC. LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
	<b>-245,654</b>	<b>-3,954,842</b>
Salidas por adquisición intangibles , inmuebles mob. y equipos	137,650	3,068
Otras entradas relacionadas actividades de Inversión	-	144,756
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
	<b>-108,004</b>	<b>-3,807,018</b>
Otras entradas relacionadas con actividades de Financiamiento	748,547	263,035
Otras salidas relacionadas con actividades de Financiamiento	4,509,929	-1,273,183
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIAM.</b>		
	<b>5,258,476</b>	<b>-1,010,148</b>
<b>AUMENTO NETO(DISM.) EN EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFEC. ANTES DEL EFEC. DE VARIAC. EN EL TIPO DE CAMBIO</b>	<b>5,150,472</b>	<b>-4,817,166</b>
<b>AUMENTO NETO(DISM.) EN EL EFECTIVO Y EQUIV. DE EFEC. Y EQUIV. DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>12,758,647</b>	<b>17,575,813</b>
<b>SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>17,909,119</b>	<b>12,758,647</b>
	=====	=====

Las Notas que se adjuntan forman parte de este Estado Financiero.

Financiero-Operativa  
 Administrativa  
 De Gestión  
 Informática  
 Tributaria  
 Forense (Especial-Legal)  
 A la Cartera de Créditos  
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES  
 ASESORES DE GERENCIA  
 CONSULTORES DE EMPRESAS  
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
 ESPECIALISTAS LA/FT  
 ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FONDESURCO

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(EXPRESADO EN SOLES)

Nota 1

(a) CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

La Cooperativa se denomina “Cooperativa de Ahorro y Crédito FONDESURCO” y se constituye como una persona jurídica sin fines de lucro, de responsabilidad limitada basada en un acuerdo social de ayuda mutua entre sus miembros, es una cooperativa de usuarios y tiene la calidad de cooperativa abierta, pudiendo utilizar el acrónimo “COOPAC FONDESURCO”, que constituye la abreviatura del nombre de la Cooperativa, y como nombre comercial utilizará el de “FONDESURCO”. En el cumplimiento de las actividades propias de su objeto social y en todos los actos jurídicos que formalice, podrá usar, indistintamente, su nombre completo, su nombre comercial o el abreviado. Para efectos del presente estatuto, se le denominará “La COOPAC”.

El plazo de duración de la Cooperativa es indefinido. La COOPAC inicia sus operaciones desde su inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público y de las Centrales.

La Cooperativa se rige por la Ley General de Cooperativas D.S. 074-90-TR , la Resolución SBS N° 0480-2019 Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recurso del Público y demás normas emitidas por la Superintendencia de Banca Seguros y AFPs relacionadas al sistema de las Cooperativas.

La Cooperativa tiene como domicilio fiscal y legal, su oficina Principal de Av. Republica de Argentina 326 Urb. La Negrita distrito Cercado, Provincia Arequipa, Departamento de Arequipa.

La Cooperativa es una institución financiera como persona jurídica sin fines de lucro basada en un convenio social que se sustenta en la solidaridad y la ayuda mutua de sus

Financiero-Operativa  
 Administrativa  
 De Gestión  
 Informática  
 Tributaria  
 Forense (Especial-Legal)  
 A la Cartera de Créditos  
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES  
 ASESORES DE GERENCIA  
 CONSULTORES DE EMPRESAS  
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
 ESPECIALISTAS LA/FT  
 ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





socios con el propósito de satisfacer las necesidades de ahorro, crédito y otras de sus integrantes, brindándoles un alto grado de seguridad mediante una eficaz y eficiente gestión. Asimismo, consagrando el principio de igualdad por ningún motivo concederá preferencias o privilegios a sus promotores, fundadores y dirigentes, distintos, superiores ni inferiores a los de los socios.

La Cooperativa se rige por la ley General de Cooperativas, las disposiciones de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, el estatuto y sus reglamentos. Los casos no previstos por las indicadas normas se regirán por los principios generales del Cooperativismo y a falta de ellos por el derecho común, siendo aplicable en materia de estructura y funcionamiento las disposiciones de la Ley General de Sociedades en tanto sean compatibles con los principios cooperativos.

Los objetivos de la cooperativa:

- a) Captar recursos económicos de sus socios para formar un fondo de uso común y otorgarles todo tipo de productos y servicios financieros
- b) Promover el desarrollo económico y social de sus socios, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua.
- c) Fomentar la educación cooperativa.
- d) Coadyuvar a la solución de las necesidades económicas, sociales y educativas mediante los productos de ahorro y crédito.
- e) Propiciar el desarrollo y crecimiento de la comunidad.
- f) Velar porque los órganos de gobierno estén debidamente establecidos y que los directivos estén debidamente capacitados.

La Dirección, Administración y el Control de la Cooperativa están a cargo de la Asamblea General de Delegados y Consejos de Administración y Vigilancia.

La Supervisión está a cargo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

**(b) Autorización de emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2023, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y aprobados por el Consejo de Administración de la Cooperativa el 13 de enero de 2024 y serán presentados a la Asamblea General de Delegados para su aprobación en los plazos establecidos por Ley.

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Financiero-Operativa              | <input type="checkbox"/> AUDITORES                                    |
| <input type="checkbox"/> Administrativa                    | <input type="checkbox"/> ASESORES DE GERENCIA                         |
| <input type="checkbox"/> De Gestión                        | <input type="checkbox"/> CONSULTORES DE EMPRESAS                      |
| <input type="checkbox"/> Informática                       | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS |
| <input type="checkbox"/> Tributaria                        | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS LA/FT                          |
| <input type="checkbox"/> Forense (Especial-Legal)          | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC                  |
| <input type="checkbox"/> A la Cartera de Créditos          |   |
| <input type="checkbox"/> A la Función de Auditoría Interna |   |



En opinión de la Gerencia de la Cooperativa, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones en la Asamblea General de Delegados.

**(c) COVID-19**

La cepa de coronavirus (COVID-19) fue identificada por primera vez en Wuhan, China en diciembre de 2019, y posteriormente fue declarada una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la misma que se ha propagado a nivel mundial, lo que ha resultado en restricciones de viaje y desaceleraciones comerciales. En este sentido, el 15 de marzo de 2020, el Gobierno Peruano, mediante el Decreto Supremo No.044-2020, declaró el Estado de Emergencia Nacional, ordenando así el cierre de las fronteras peruanas, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales. A la fecha de este informe, afrontábamos rebrote debido a las diversas variantes de la cepa del coronavirus (COVID-19) en una segunda ola, por lo que el período de Estado de Emergencia Nacional se ha extendido hasta el 28 de Febrero de 2021 inclusive.

Producto de lo anterior, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la SBS, activaron medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico del Covid-19 en particular para usuarios del sistema financiero debido al cierre de ciertos sectores económicos, así como algunas medidas enfocadas en garantizar la continuidad de la cadena de pagos en la economía.

Las principales medidas en el sistema financiero estuvieron relacionadas con las facilidades para la reprogramación de los créditos (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días vencidos, permitir el retiro de ciertas cantidades de la CTS y Fondos de Pensiones Privados y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano (REACTIVA). Estas medidas se han descrito con más detalle en la nota 3.

La Cooperativa ha venido monitoreando de cerca la situación y la Gerencia tomó una serie de medidas financieras para poder hacer frente a este escenario. En opinión de la Gerencia, estas y otras medidas implementadas por la Cooperativa han y continuarán permitiendo afrontar de una manera adecuada los efectos negativos post pandemia COVID19.

**(d) Coyuntura política y social**

El 7 de diciembre de 2022, el entonces presidente Pedro Castillo pretendió realizar un golpe de estado y establecer un Gobierno de Excepción; sin embargo, tras dicha decisión, el Congreso de la República declaró la permanente incapacidad moral del entonces presidente y decidió vacarlo. Se llevó a cabo una sucesión constitucional, en donde la primera vicepresidente, Dina Boluarte, fue designada como nueva presidente de la República.

- |  |   |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Financiero-Operativa              | <input type="checkbox"/> AUDITORES                                    |
| <input type="checkbox"/> Administrativa                    | <input type="checkbox"/> ASESORES DE GERENCIA                         |
| <input type="checkbox"/> De Gestión                        | <input type="checkbox"/> CONSULTORES DE EMPRESAS                      |
| <input type="checkbox"/> Informática                       | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS |
| <input type="checkbox"/> Tributaria                        | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS LA/FT                          |
| <input type="checkbox"/> Forense (Especial-Legal)          | <input type="checkbox"/> ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC                  |
| <input type="checkbox"/> A la Cartera de Créditos          |   |
| <input type="checkbox"/> A la Función de Auditoría Interna |   |





Desde ese entonces y sobre todo entre diciembre 2022 y enero 2023 se desarrollaron una serie de protestas y disturbios sociales en el país, siendo la principal demanda de los manifestantes la renuncia de la actual presidente y que se realice un adelanto de elecciones presidenciales.

La Cooperativa ha evaluado y continuará monitoreando las posibles implicaciones de esta situación y de las medidas que sean adoptadas tanto por el Gobierno como por la SBS.

#### Nota 2

#### DECLARACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA), NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC's) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS (NIIF's)

Los estados financieros son elaborados en consideración al Manual de Contabilidad para COOPAC-Nivel 3 aprobado por Resolución SBS No.577-2019 del 13 de Febrero 2019 y en caso de existir situaciones no previstas en dicha normativa se aplica lo dispuesto en los Principios Generalmente Aceptados (PCGA); conceptuados como; "el conjunto de reglas mínimas o pautas básicas sobre cuantificación de elementos del sistema contable que reflejen el patrimonio de una empresa y sus variaciones", estos principios son fundamentales y finalmente coadyuvan para la preparación y presentación de los Estados Financieros de la Cooperativa. Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

La Gerencia analiza periódicamente como estas normas aprobadas y armonizadas podrían tener algún impacto en la preparación de sus estados financieros.

Debido a que las normas señaladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en la normativa SBS, la Gerencia estima que dadas sus operaciones, las mismas no tendrán un impacto importante en la preparación de los Estados Financieros.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



#### Nota 3

#### PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADOS

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Cooperativa ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022.

De otro lado, hubo modificaciones normativas a raíz del escenario de la Pandemia COVID19, cuyo efecto se extiende hasta el periodo auditado inclusive y las cuales deben tomarse en cuenta para una adecuada contabilización:

(a) Oficio Múltiple N° 11162-2020-SBS de fecha 16.03.2020 (primer OM – COVID 19), Oficio Múltiple N° 11216-2020-SBS de fecha 25.03.2020 (segundo OM – COVID 19), Oficio Múltiple N° 13824-2020-SBS de fecha 01.06.2020 (tercer OM – COVID 19) y Oficio Múltiple N° 16173-2020-SBS de fecha 03.07.2020 (cuarto OM – COVID 19). A través de estos oficios, la SBS estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los socios de las COOPAC afectadas por el brote de Covid-19.

(b) Las modificaciones que buscan facilitar a las entidades del sistema COOPAC el cumplimiento del nuevo marco normativo que las rige, que desarrolla la Ley N° 30822 (Ley COOPAC), Sin perjuicio de que la regulación previó un cronograma de adecuación razonable, las circunstancias que enfrentan las COOPAC se han tornado distintas, dados los impactos y desafíos en la economía nacional que ha traído el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Gobierno Peruano, a consecuencia del brote del COVID 19. En este contexto extraordinario, la SBS ha considerado necesario dictar ciertas medidas excepcionales como ampliar los plazos para el cumplimiento de los cronogramas de adecuación de los requerimientos prudenciales que rigen a las COOPAC respecto a la reserva cooperativa; límites operativos, de las provisiones, entre otros requerimientos prudenciales.

Las políticas contables deben incluirse en un Manual de Políticas Contables, el cual debe ser actualizado por lo menos anualmente o cuando haya un cambio relevante.

A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros:

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





**i. Políticas generales de contabilización**

La Coopac Fondesurco ha observado en la elaboración y presentación de los Estados Financieros, el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2023 y supletoriamente, cuando no haya norma específica de la SBS, con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF oficializadas en el Perú a través de las resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) y vigentes al 31 de diciembre de 2023. Las Normas e interpretaciones antes mencionadas serán aplicables a la Coopac Fondesurco cuando la SBS lo disponga, o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

La preparación de los Estados Financieros se efectúa en base al método acumulado de la contabilización, registrando los activos y pasivos sobre la base del costo histórico y en moneda nacional.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa, quien expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a Cooperativas de Ahorro y Crédito no Autorizadas a Captar Recursos del Público.

**ii. Cambios en principios contables y nueva normativa de la SBS**

De acuerdo a lo señalado en la nota 1(c), como consecuencia del Estado de Emergencia Sanitaria y Emergencia Nacional derivado de la pandemia originada por la nueva cepa de coronavirus COVID19 el Gobierno Peruano y la SBS emitieron nuevas regulaciones con medidas excepcionales, tal como se detalla a continuación:

**-Reprogramación de créditos.**

Desde el mes de marzo 2020 a marzo 2021, la SBS emitió una serie de Oficios Múltiples (N°11162-2020-SBS, N°11216-2020-SBS, N°13824-2020-SBS, N°15302-2020-SBS, N°16173-2020-SBS, N°20705-2020-SBS, N°42269-2020-SBS, N°01376-2021-SBS y N°11287-2021-SBS,) a través de los cuales, la SBS estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, a fin de otorgar facilidades para el repago de la deuda contraída por los socios de las Cooperativas afectadas por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19.

Si como resultado de la aplicación de lo dispuesto anteriormente, el deudor mejora su clasificación y, por tanto, reduce su requerimiento de provisiones, las provisiones

liberadas deberán ser reasignadas a la constitución de otras provisiones obligatorias o, en su defecto, como provisiones voluntarias.

**- Adecuación de provisiones, del límite global, del límite al patrimonio básico y otros**

Al respecto, la resolución SBS N° 1561-2020, emitida el 11 de junio de 2020 y su modificatoria N° 2980-2020, emitida el 27 de noviembre de 2020, la cual modifica el Reglamento General de las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público, aprobado por Resolución SBS N°480 – 2019 (sustituye el artículo 42, así como la segunda y décima Disposiciones Complementarias Transitorias) estableciendo que Las Coopac de nivel 1 y nivel 2 con activos totales iguales o menores a 32,200 UIT tienen un cronograma gradual para la constitución del ciento por ciento (10%) de las provisiones requeridas en el artículo 42, de acuerdo con la siguiente tabla:

Fecha	% de Provisiones requeridas
Al 31 de diciembre de 2020	40%
Al 31 de diciembre de 2021	40%
Al 31 de diciembre de 2022	50%
Al 31 de diciembre de 2023	60%
Al 31 de diciembre de 2024	80%
Al 31 de diciembre de 2025	100%

La Resolución SBS No.03178-2023, del 25 de Setiembre 2023, se sustituye la segunda disposición complementaria transitoria:

Segunda.- Cronograma de adecuación al 100% de las provisiones requeridas.

Las Coopac de nivel 1 y de nivel 2 con activos totales iguales o menores a 32,200 UIT tienen un cronograma gradual para la constitución del cien por ciento (100%) de las provisiones requeridas en el artículo 42, de acuerdo con la siguiente tabla:

Fecha	% de Provisiones requeridas
Al 31 de diciembre de 2023	50%
Al 31 de diciembre de 2024	60%
Al 31 de diciembre de 2025	80%
Al 31 de diciembre de 2026	100%

Encontrándose la cartera de créditos de la Cooperativa, cumpliendo con los porcentajes exigidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS y el cronograma gradual como máximo hasta el 2026.





Asimismo, dicha modificación contempla un nuevo cronograma gradual de adecuaciones al límite global y al límite al patrimonio básico.

### iii. Moneda Funcional de Presentación

La Cooperativa considera al SOL como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos, inversiones, depósitos, financiamiento, ingresos, gastos, planillas, compras, entre otros, se encuentra en dicha moneda.

### iv. Juicios estimados

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos a ser aplicados a los importes registrados en los activos y pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo, entre otros.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; las mismas son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y demás factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones.

### v. Transacciones en Moneda Extranjera

En general, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son convertidos a soles al cierre de cada mes utilizando el tipo de cambio fijado por la SBS. Algunas partidas, difieren de dicha práctica, lo cual genera diferencia que si bien es cierto no es material, también lo es, que debe uniformizarse dicho criterio.

Asimismo las ganancias o pérdidas que resulten de reexpresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera deberán registrarse en los resultados del ejercicio como "Utilidades diferencia de cambio" dentro del rubro "Resultados por operaciones financieras".

Financiero-Operativa  
 Administrativa  
 De Gestión  
 Informática  
 Tributaria.  
 Forense (Especial-Legal)  
 A la Cartera de Créditos  
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES  
 ASESORES DE GERENCIA  
 CONSULTORES DE EMPRESAS  
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
 ESPECIALISTAS LA/FT  
 ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



Para las operaciones en moneda extranjera, esta se expresa en soles al tipo de cambio promedio ponderado de compra y venta publicada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS que al 31 de diciembre de 2023 fue de S/3.709.

### vi. Uso de estimaciones contables

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa, de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a empresas del sector cooperativo y en base a normas dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS las cuales se encuentran descritas en el Manual de Contabilidad para COOPAC-Nivel 2 aprobados por Resolución SBS No.577-2019 y modificatorias. Las normas e interpretaciones mencionadas, serán aplicables a la Cooperativa cuando la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS así lo disponga o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

La preparación de los Estados Financieros, requiere que la Gerencia de la Cooperativa, lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los Activos y Pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros, variarán como resultado de cambios en las premisas en los que se sustentarán los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

Las principales estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros, incluyen: Provisión de cobranza dudosa, vida útil y valor recuperable del mobiliario y equipos y evaluación de la probabilidad de contingencias.

### vii. Instrumentos Financieros

Se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos Financieros incluyen los primarios como Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar y por Pagar cuyos valores en libros de la Cooperativa son similares a sus valores razonables de mercado más los costos directamente relacionados con la transacción.

Asimismo, los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen.

Financiero-Operativa  
 Administrativa  
 De Gestión  
 Informática  
 Tributaria.  
 Forense (Especial-Legal)  
 A la Cartera de Créditos  
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES  
 ASESORES DE GERENCIA  
 CONSULTORES DE EMPRESAS  
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
 ESPECIALISTAS LA/FT  
 ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





Los intereses, dividendos, ganancias y pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos.

Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**viii. Efectivo y Equivalente de Efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo considerado en el estado de situación financiera y está conformada por el saldo de las cuentas Caja y Bancos, este también conforma el saldo del Estado de Flujo de Efectivo.

**ix. Cuentas por Cobrar y Provisiones para Cuentas Incobrables**

Surgen de las operaciones propias de la Cooperativa y presentan derechos reales y cobrables y se muestran por el principal, los intereses son calculados al momento del pago del préstamo o de las cuotas mensuales.

La cartera de créditos se registra cuando se realiza el desembolso de los fondos, a excepción de las refinanciaciones los cuales se registran cuando el estado del crédito cambia, originando nuevo crédito con un cronograma de pago.

La Cooperativa establece las tasas de interés que rigen sus operaciones activas, en función a las tasas Intereses Pasivas de la oferta y la demanda, al tipo de colocación y la moneda en que se otorga el crédito.

La provisión para riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS No.480-2019 Anexo I "Criterios para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aplicables a las COOPAC de nivel 2, y para su cálculo se toman en cuenta los tipos de créditos, las garantías constituidas y las categorías de clasificación del deudor.

La provisión para incobrabilidad de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. La provisión genérica incluye la provisión de manera preventiva sobre los créditos directos e indirectos clasificados como normal.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria.
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



Se ha constituido la Gerencia de Riesgos quien tiene entre sus funciones principales evaluar periódicamente la cartera de créditos, así como de la constitución de provisiones para cuentas de cobranza dudosa en los niveles que se consideran necesarios para cubrir pérdidas potenciales por incobrabilidad, esta desarrolla sus funciones en base a normas, políticas, reglamentos, entre otros, actualizados en cuanto a la gestión de riesgos y de acuerdo con lo establecido en la citada norma.

**x. Inversiones**

Las inversiones en sus subsidiarias comprenden valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente y tener control o vinculación con otras empresas o instituciones.

Las Inversiones en subsidiarias se muestran en los estados financieros al costo. No obstante lo anterior, la Gerencia de la Cooperativa tiene pendiente determinar periódicamente si hay evidencia objetiva de que sus inversiones han perdido valor. Si fuera el caso, la Cooperativa estimará el importe del deterioro como la diferencia entre el valor razonable de sus inversiones y su correspondiente valor en libros y reconoce la provisión en el Estado del resultado integral.

**xi. Inmuebles, Mobiliario, Equipo y Depreciación**

Para el registro contable de los activos del rubro 18 se aplican los requerimientos establecidos por la NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", excepto la opción del modelo de revalorización, y los requerimientos de revelación relacionados a dicho modelo. En tal sentido, dichos elementos se contabilizan por su costo de adquisición menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor (de acuerdo a la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos"). Cabe señalar que la depreciación de un activo comenzará cuando éste se encuentre disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

El costo y la correspondiente Depreciación Acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida se afecta al Resultado del Ejercicio. La Depreciación de Inmuebles, Mobiliario y Equipo se calcula por el método de línea recta a tasas que se consideran suficientes para absorber el costo al término de su vida útil.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria.
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





La entidad podrá elegir por registrar y depreciar de forma separada las partes que compongan un elemento de propiedades, planta y equipo o tratarlo como un solo elemento para fines de registro y depreciación.

Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados en el momento que se producen y las mejoras se adicionan al valor del bien.

Las estimaciones sobre las vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas permanentemente para evaluar posibles cambios significativos en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estas estimaciones, contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

**xii. Intangibles y amortización acumulada**

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que generen, fluyan a la Institución y su costo sea susceptible de medición.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Cooperativa. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan siguiendo el método de línea recta durante su vida útil estimada. La vida útil se ha estimado entre 3 y 5 años.

Financiero-Operativa  
 Administrativa  
 De Gestión  
 Informática  
 Tributaria  
 Forense (Especial-Legal)  
 A la Cartera de Créditos  
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES  
 ASESORES DE GERENCIA  
 CONSULTORES DE EMPRESAS  
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
 ESPECIALISTAS LA/FT  
 ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



Los costos vinculados al desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gastos cuando se incurren. Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de intangibles de vida limitada.

**xiii. Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado se aplican a resultados en la medida que el activo es consumido por lo que representan desembolsos de efectivo cuya aplicación a resultados se efectúa cuando se liquida.

**xiv. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del Estado de Situación Financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

**xv. Obligaciones con los asociados**

Los depósitos de ahorros y plazo fijo recibidos de los socios, se encuentran contabilizados con los intereses devengados a la fecha de los Estados Financieros.

**xvi. Vacaciones**

Las vacaciones se reconocen tomando como base la fecha de ingreso del trabajador, una vez cumplido el año laborado y en base al principio de lo devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal, resultantes de los servicios prestados por los trabajadores, se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Financiero-Operativa  
 Administrativa  
 De Gestión  
 Informática  
 Tributaria  
 Forense (Especial-Legal)  
 A la Cartera de Créditos  
 A la Función de Auditoría Interna

AUDITORES  
 ASESORES DE GERENCIA  
 CONSULTORES DE EMPRESAS  
 ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS  
 ESPECIALISTAS LA/FT  
 ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





**xvii. Compensación por Tiempo de Servicios**

Es calculada y provisionada de acuerdo con dispositivos legales pertinentes y se encuentra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio, de acuerdo al Decreto Legislativo 650 y Decreto Supremo No 034-91-TR, y 004-97-TR en la Institución Bancaria, Financiera, Cooperativa y en moneda que elige el trabajador y/o en la propia entidad a su solicitud previo acuerdo con esta. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

**xviii. Ingresos y gastos por intereses**

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del período a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan. Los intereses generados por créditos vencidos y refinanciados, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, son reconocidos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados.

De acuerdo con las disposiciones del Manual de Contabilidad para empresas de sistema financiero, la suspensión del reconocimiento como ingresos y su reconocimiento en la cuenta 8104 se realiza en base a lo siguiente:

-Para créditos a microempresas, consumo (revolvente y no revolvente), hipotecario para vivienda, a pequeñas empresas, independientemente del tipo de crédito, se realizará después de los 30 días del vencimiento de la cuota, independientemente que las demás cuotas aún no hayan vencido.

-Los intereses sobre colocaciones en cobranza judicial y de créditos castigados son reconocidos como ingresos en la fecha de su cobranza y mientras no se efectúe la cobranza se registran como intereses en suspenso.

-Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben.

-Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el periodo en que se devengan.

**xix. Pasivos y Activos Contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, para lo cual la revelación no sería requerida. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en las

notas a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**Nota 4**

**OPERACIONES DE COBERTURA Y CONVERSION EN MONEDA EXTRANJERA**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:			
	2023		2022	
	\$	S/	\$	S/
<b>ACTIVO</b>				
Fondos disponibles	3,369,297	12,496,723	2,052,329	7,827,584
Otros Activos	48,622	180,340	32,331	123,312
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,417,919</b>	<b>12,677,063</b>	<b>2,084,660</b>	<b>7,950,896</b>
<b>PASIVO</b>				
Obligaciones con los socios	737,053	2,733,728	764,809	2,916,980
Otros Pasivos	3,538,158	13,123,030	2,149,622	8,198,657
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>4,275,211</b>	<b>15,856,758</b>	<b>2,914,431</b>	<b>11,115,637</b>
<b>POSICION NETA (PASIVA) AL RIESGO DE CAMBIO</b>	<b>(857,292)</b>	<b>(3,179,695)</b>	<b>(829,771)</b>	<b>(3,164,741)</b>

La valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre contable, se registran al tipo de cambio en soles establecido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP-SBS.

Al 31 de Diciembre de 2023 los activos y pasivos en moneda extranjera se encuentran expresados en soles al tipo de cambio promedio (para activos y pasivos) por US\$1 en S/3.709





Nota 5

FONDOS DISPONIBLES

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023 S/	2022 S/
Caja (1)	1,979,736	2,369,429
Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del País (2)	4,538,975	2,734,616
Otros Fondos (3)	11,390,409	7,654,602
<b>TOTAL</b>	<b>17,909,119</b>	<b>12,758,647</b>

(1) Caja S/1,967,318 y Caja US\$3,348.

(2) Banco de la Nación S/1,076,873 Banco de Crédito S/1,173,662 Banco Interbank S/87,400 Banco Scotiabank S/18,940 Banco BBVA S/491,559 BANBIF S/8,415 Banco Pichincha S/2,230 Banco de Comercio S/1,786 CMAC S/155,358 COOPAC S/1,522,752.

(3) Coopac. Pacifico - DPF S/756,563 Ciderural -DPF S/2,225,400 BANBIF DPF S/3,022,010 Banco Pichincha S/2,596,300 Banco de Comercio S/2,689,025 Fondo Fijo S/33,297 Rendimientos Devengados del Disponible S/5,388 y Rendimientos Devengados del Disponible Restringido S/62,426. Cabe señalar, que los depósitos en esta cuenta principalmente, tienen carácter de depósitos restringidos (en garantía).

NOTA 6

INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023 S/	2022 S/
Aportaciones (1)	114,832	67,685
<b>TOTAL</b>	<b>114,832</b>	<b>67,685</b>

(1) CIDERURAL S/92,270 Coopac. La Portuaria S/19,008 Coopac ABACO S/2,157 Coopac. Pacifico S/260 Coopac. Rondesa S/123 Coopac. Etica S/1,004 y Coopac. Inclusiva S/10.

NOTA 7

CARTERA DE CREDITOS

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023 S/	2022 S/
Créditos Vigentes	83,105,127	82,850,532
Créditos refinanciados	247,461	261,375
Créditos vencidos	2,991,317	2,374,386
Créditos Judiciales	5,089,875	5,148,872
	<b>91,433,780</b>	<b>90,635,165</b>
<b>Más:</b>		
Rendimientos Créditos Devengados	1,631,874	1,579,055
<b>Menos:</b>		
Provisión para Créditos	(4,699,735)	(4,513,025)
Provisión Intereses diferidos(1)	(14,692)	(43,486)
<b>TOTAL</b>	<b>88,351,227</b>	<b>87,657,709</b>

La provisión para riesgo de incobrabilidad está determinada en función a la metodología establecida por la Resolución SBS N° 480-2019 y modificatorias aplicables a las COOPAC's Nivel 2 base para lo establecido y de aplicación normativa en el Anexo I Criterios para la Evaluación y Clasificación del Deudor y Exigencia de Provisiones, la cual es periódicamente revisada por la Gerencia. Las provisiones están en los niveles necesarios para cubrir pérdidas potenciales de la cartera de créditos de acuerdo a los regímenes de gradualidad establecidos.

Las tasas de Operaciones Activas son como siguen:

CRÉDITOS MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Créditos para tu negocio

Moneda	TEA	
	Mínima	Máxima
Moneda Nacional	29.08%	80%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	300
Monto Máximo a Financiar	Según evaluación
Plazo máximo	60 meses
Destino del préstamo	Capital de trabajo y activo fijo

Crédito Fonde Fácil y Fonde Mujer

Moneda	TEA	
	Mínima	Máxima
Moneda Nacional	45.09%	80%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	300
Monto Máximo a Financiar	7,000
Plazo máximo	24 meses
Destino del préstamo	Capital de trabajo, activo fijo y consumo

CRÉDITOS CONSUMO

Crédito Fonde Gusto

Moneda	TEA	
	Mínima	Máxima
Moneda Nacional	36.07%	80%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	300
Monto Máximo a Financiar	7,000
Plazo máximo	24 meses
Destino del préstamo	Consumo

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributario
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





**Crédito Fonde Hogar**

Moneda	TEA	
	Mínima	Máxima
Moneda Nacional	21.00%	80%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	50,000
Monto Máximo a Financiar	Según evaluación
Plazo máximo	120 meses
Destino del préstamo	Consumo

**Crédito campaña**

Moneda	TEA	
	Mínima	Máxima
Moneda Nacional	28.00%	80%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	900
Monto Máximo a Financiar	Según evaluación
Plazo máximo	Hasta 72 meses o Plazo Fijo
Destino del préstamo	Capital de Trabajo, Activo Fijo y Consumo.

**Crédito Fonde Efectivo**

Moneda	TEA
	Única
Moneda Nacional	42.58%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	300
Monto Máximo a Financiar	Según evaluación
Plazo máximo	24 meses
Destino del préstamo	Capital de Trabajo y Consumo.

**Crédito Fonde Convenio**

Moneda	TEA	
	Mínima	Máxima
Moneda Nacional	14.03%	80%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	300
Monto Máximo a Financiar	30000*
Plazo máximo	60 meses
Destino del préstamo	Consumo

\* Sujeto a modificación

**Crédito Fonde Energía (Crédito Fonde Líquido)**

Moneda	TEA	
	Mínima	Máxima
Moneda Nacional	51.11%	80%

Concepto	Detalle
Monto Mínimo a Financiar	Acorde al valor de la tecnología a financiar
Monto Máximo a Financiar	6 meses
Plazo máximo	12 meses
Destino del préstamo	Consumo

\* Sujeto a modificación

**NOTA 8**

**CUENTAS POR COBRAR**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Comisiones por cobrar (1)	229,473	205,180
Cuentas por cobrar diversas (2)	115,287	134,343
Reclamos a terceros (3)	24,186	-
<b>TOTAL</b>	<b>368,946</b>	<b>339,523</b>

(1) Lo constituyen gastos legales por cobrar cargados a los socios con créditos morosos por concepto de comisiones por servicios de cobranza que se controlan a través del reporte consolidado de gastos judiciales. Cabe indicar que la cuenta incluye carga inicial que proviene de ejercicios anteriores que asciende a S/205,180.

(2) Adelanto convenio motocicletas S/48,216 Garantía alquiler locales S/33,950 Adelanto al Personal S/11,667 y Subsidio por maternidad S/21,454

(3) Banco de Crédito del Perú S/1,080 (Octubre 2023) Crecer Seguros S/12,281 (Diciembre 2023) y la Positiva Seguros S/10,826 (Diciembre 2023).

**Nota 9**

**INMUEBLES, MOBILIARIO, EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA**

CLASE DE ACTIVO	Saldos Iniciales 31.12.2022	Al 31.12.2023		
		Adiciones al Costo	Retiros o Ventas	Saldos Finales
	S/	S/	S/	S/
Terrenos	566,355	-	-	566,355
Edificios y otras construcciones	784,898	4,017	-	788,915
Mobiliario y otros equipos	724,676	1,480	20,505	705,651
Equipos de Cómputo	2,000,556	70,627	81,797	1,989,386
Unidades de Transporte	349,575	13,415	128,548	234,441
Instalaciones en locales alquilados	265,831	3,661	-	269,492
	<b>4,691,891</b>	<b>93,200</b>	<b>230,850</b>	<b>4,554,241</b>

**DEPRECIACION Y DETERIORO ACUMULADO**

CLASE DE ACTIVO	Saldos Iniciales 31.12.2022	Al 31.12.2023		
		Adiciones al Costo	Retiros o Ventas	Saldos Finales
	S/	S/	S/	S/
Edificios y otras construcciones	311,711	40,930	-	352,641
Mobiliario y Otros Equipos	437,228	27,297	15,280	449,245
Equipos de Cómputo	1,874,651	133,674	81,634	1,926,691
Unidades de Transporte	230,097	48,795	128,542	150,350
Instalaciones en locales alquilados	162,110	26,628	-	188,738
	<b>3,015,797</b>	<b>277,325</b>	<b>225,456</b>	<b>3,067,666</b>
<b>VALOR NETO EN LIBROS</b>	<b>1,676,094</b>			<b>1,486,575</b>

(1) Constituyen propiedad de la Cooperativa, debidamente integrados al detalle de Activo Fijo Valorizado al 31/12/2023.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria.
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributario.
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTION INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





**NOTA 10**

**OTROS ACTIVOS**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Alquileres pagados por anticipado (1)	2,893,800	3,499,950
Entregas a rendir (2)	107,553	800
Seguros pagados por anticipado y cargas diferidas (3)	94,078	138,516
Útiles de oficina y suministros diversos pag. por anticipado	40,022	58,341
Operaciones por liquidar (4)	532,176	1,404
<b>TOTAL</b>	<b>3,667,629</b>	<b>3,699,011</b>

(1) Principalmente corresponde a alquiler de marca comercial pagado por anticipado S/2,891,000.

(2) Principalmente Pago Aranceles Setiembre 2023 S/28,562 Pago de Aranceles, Peritos, Medidas Cautelares, Gastos Legales Octubre 2023 S/48,036 Pago de Aranceles Noviembre 2023 S/15,106 y Pago de Aranceles Diciembre 2023 S/15,700.

(3) Principalmente Seguros Pagados por Anticipado S/7,870 y US\$18,100.

(4) Principalmente Operaciones por Liquidar Ahorros Manuel Fernando Portugal Tejada (04.12.2023) S/ 499,858 Operaciones por Liquidar DPF Gómez Monteaguado Erika Saída (01.12.2023) S/30,000 y Operaciones por Liquidar CTS Inocente Andahua Bladimiro (29.12.2023) S/1,500.

**Nota 11**

**OBLIGACIONES CON LOS SOCIOS**

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Obligaciones por cuentas de ahorro (1)	4,960,673	3,893,993
Obligaciones por cuenta a plazo (2)	60,523,545	68,682,397
Intereses por obligaciones con los socios (3)	6,464,977	2,812,578
<b>TOTAL</b>	<b>71,949,195</b>	<b>75,388,968</b>

(1) Principalmente Cuentas de Ahorro Móvil S/4,490,085

(2) Principalmente Cuenta Depósito a Plazo Fijo S/56,726,544 y Cuenta CTS Ordinario S/845,059.

Las tasas de Operaciones Pasivas son como siguen:

Ahorro Móvil			
Persona Natural		Persona Jurídica	
MN	ME	MN	ME
0.20%	0.15%	0.20%	0.10%

Ahorro Móvil-Niños	
Persona Natural	
MN	
4%	

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria.
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



**Carta Fianza**

Comisión Anual Carta Fianza	Tipo de Garantía	TREA		Mínimo	Máximo
		MN Garantía	ME Garantía		
6.00%	DPF	0.50%	0.15%	30 días	365 días

**CTS**

Persona Natural
MN
8.50%

**Dopósitos a Plazo Fijo**

Plazo (días)	Monto	Tasa					
		Hasta 10,000	De 10,001 a 20,000	De 20,001 a 50,000	De 50,001 a 100,000	De 100,001 a 180,000	Más de 180,000
De 31 a 60		0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%	0.20%
De 61 a 90		7.25%	7.50%	7.70%	7.85%	8.00%	8.25%
De 91 a 180		7.50%	7.75%	7.85%	8.00%	8.25%	8.50%
De 181 a 360		7.70%	8.00%	8.25%	8.50%	8.75%	9.00%
De 361 a 720		9.00%	9.20%	9.40%	9.60%	10.00%	10.30%
De 721 a 1080		9.20%	9.40%	9.60%	9.80%	10.20%	10.40%
De 1081 a más		9.40%	9.60%	9.80%	10.00%	10.30%	10.50%

**ME**

Plazo	Tasa única
31 a más días	0.15%

**Ahorro Programado**

Plazo (días)	Monto	Tasa			
		Hasta 10,000	De 10,001 a 20,000	De 20,001 a 50,000	Más de 50,000
Desde 6 meses		7.00%	7.25%	7.50%	7.75%
De 7 a 18 meses		8.00%	8.25%	8.50%	8.75%
De 19 a 36 meses		9.00%	9.25%	9.50%	9.75%
De 37 a 60 meses		9.75%	10.00%	10.25%	10.50%

**Nota 12**

**DEPOSITOS DE COOPAC**

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Coopac (1)	461,276	641,166
<b>TOTAL</b>	<b>461,276</b>	<b>641,166</b>

(1) Constituyen Depósitos de Ahorro.

**Nota 13**

**ADEUDO Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Este rubro comprende :

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Adeudos y Obligaciones con Empresas Financ. en el país (1)	11,600,591	7,463,465
Adeudos y Obligaciones con Empresas Financ. en el extranj. (2)	14,065,545	9,464,546
Otros adeudos	224,673	129,188
<b>TOTAL</b>	<b>25,890,808</b>	<b>17,057,199</b>

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria.
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





**(1) Comprende:**

Adeudos y Obligaciones con Empresas del Sistema Financiero del País										
Institución Financiera	Moneda	Monto Desembolsado	Saldo en Moneda Original	en Tipo de Cambio Contable	Saldo en MN	Intereses MN	TEA %	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Duración
Banco BANIF	Soles	1,659,000	1,659,000		1,659,000.00		11.50%	25/05/2023	21/11/2023	6
Banco BANIF	Soles	363,600	363,600		363,600.00	22,455.66	11.50%	28/06/2023	25/12/2023	6
Banco BANIF	Soles	909,000	909,000		909,000.00		11.50%	28/06/2023	25/12/2023	6
Ética	Soles	250,000	58,908.00		58,907.82	492.18	10.50%	29/09/2022	1/04/2024	18
Rondesa	Soles	877,000	349,073.00		349,073.42	2,698.14	10.03%	31/08/2022	2/09/2024	24
CIDERURAL	Soles	2,120,000	2,120,000.00		2,120,000.00	9,255.25	11.50%	17/07/2023	17/01/2024	6
CIDERURAL	Soles	800,000	800,000.00		800,000.00		12.50%	31/10/2023	30/10/2024	12
Pacífico	Soles	600,000	600,000.00		600,000.00	1,124.99	12.00%	2/05/2023	26/04/2024	12
Banco de Comercio	Soles	1,001,700	1,001,700.00		1,001,700.00	7,702.53	7.50%	5/12/2023	30/09/2024	10
Banco de Comercio	Soles	1,017,900	1,017,900.00		1,017,900.00		7.50%	19/12/2023	14/10/2024	10
Inclusiva	Dólares	70,000	70,000.00		259,630.00	200.95	13.00%	30/12/2023	2/02/2024	1
Banco Pichincha	Soles	2,415,000	2,415,000.00		2,415,000.00	2,850.32	11.20%	27/07/2023	27/01/2025	18
					<b>11,553,811.24</b>	<b>46,780.02</b>				
					<b>SUB-TOTAL</b>	<b>11,600,591.26</b>				

Adeudos y Obligaciones con Empresas del Exterior										
Institución Financiera	Moneda	Monto Desembolsado	Saldo en Moneda Original	en Tipo de Cambio Contable	Saldo en MN	Intereses MN	TEA %	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Duración
Shelby	Dólares	374,532.22	374,532.22	3.709	1,389,140.00	60,956.54	6.00%	15/01/2022	31/12/2023	24
Lendahand	Dólares	275,798.00	275,798.06	3.709	1,022,935.00	36,224.50	8.50%	1/08/2023	1/08/2024	12
Kiva	Dólares	125,509.03	125,509.03	3.709	465,513.00		2.00%	1/12/2014		
Adeudo ICO - Instituto de Crédito Oficial	Dólares	3,000,000.00	3,000,000.00	3.709	11,127,000.00	188,448.14	4.55%	21/08/2020	19/08/2028	97
Intereses Shelby	Dólares		16,434.89	3.709	60,957.00					
					<b>14,004,588.00</b>	<b>285,629.18</b>				
					<b>SUB-TOTAL</b>	<b>14,290,217.18</b>				
					<b>TOTAL ADEUDOS</b>	<b>25,890,808.44</b>				

**Nota 14**

**CUENTAS POR PAGAR**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Proveedores	92,311	1,967
SOAT, microseguros y Fondenergia	20,381	-
Impuestos y Contribuciones	-	65,713
Remuneraciones por pagar (1)	482,084	531,372
Tributos por cuenta propia y Otras Contribuciones	107,693	20,680
Cuentas por pagar diversas	-	23,992
<b>TOTAL</b>	<b>702,468</b>	<b>643,724</b>

(1) Compensación por Tiempo de Servicios S/62,754 Remuneraciones por Pagar S/5,104 Fondo de Tardanzas S/155 y Vacaciones por Pagar S/414,071.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



**Nota 15**

**PATRIMONIO**

**a. Capital Social Cooperativo**

Al 31 Diciembre 2023, el Capital Social de la Cooperativa ascendió a S/9,145,753 de acuerdo a lo dispuesto en el art. 38° de la Ley General de Cooperativas, el capital social cooperativo cuyo valor es variable e ilimitado está conformado por las aportaciones mensuales de los Asociados que son nominativas, individuales y de igual valor.

Cabe precisar que la Cooperativa registra también Capital Adicional que asciende a S/20,316.

**b. Reserva Cooperativa**

Al 31 Diciembre de 2023, la Reserva Cooperativa acumulada asciende a S/3,660,788. El numeral 2.1 del artículo 42° de la Ley General de Cooperativas, dispone que la Cooperativa debe detraer no menos del 20% del remanente neto de cada ejercicio para incrementar la Reserva Cooperativa e integrarla con los siguientes recursos:

- i. Los beneficios que se obtengan como ganancia del capital o como ingresos por operaciones diferentes a los de
- ii. La parte del producto de las revalorizaciones que le corresponda, según el artículo 49 de la presente Ley.
- iii. En las Cooperativas de usuarios, los beneficios generados por operaciones con no Asociados
- iv. Otros recursos destinados a esta Reserva por acuerdo de la Asamblea General.

La Reserva Cooperativa será destinada exclusivamente a cubrir pérdidas y otras contingencias imprevistas, la misma que deberá ser restituida en cuanto se produzca remanentes en los años siguientes, o en el número de años que estipulen los estatutos o la Asamblea General. La Reserva Cooperativa no es distributable, por lo tanto no tienen derecho a reclamar ni a recibir parte de alguna de ella los socios, los que hubiera renunciado, los excluidos y cuando se trate de personas naturales o los herederos.

El resultado del ejercicio 2023 asciende a S/31,828 y de conformidad con el numeral 2 del artículo 42 de la ley general de cooperativas y los estatutos de la cooperativa, los remanentes anuales serán distribuidos por acuerdo de la Asamblea General de Delegados para los fines según orden:

- 1.No menos del 20% para la Reserva Cooperativa
- 2.El porcentaje necesario para el pago de intereses de las aportaciones que corresponden a los Asociados, en proporción a sus aportaciones y dentro de los límites que autoriza la ley.
- 3.Las sumas correspondientes a fines específicos como provisión para gastos y/o abonos de la reserva cooperativa y/o incremento del capital por decisión expresa de la propia Asamblea.
4. Los excedentes para los Socios en proporción a las operaciones que hubiera realizado.

**Nota 16**

**CONTINGENCIAS**

**Fiscalización Tributaria**

La Administración Tributaria tiene la finalidad de fiscalizar a las entidades sin fines de lucro, para que cumplan con los requisitos para gozar de la exoneración y ejecuten el pago de los impuestos ó tributos por sus trabajadores y con terceros. Las declaraciones juradas de los impuestos 2020, 2021, 2022 y 2023, se encuentran pendientes de fiscalización por la Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT.

Los mayores impuestos que resulten de las revisiones, serán cargados a los resultados del ejercicio de los años en que se produzca la liquidación definitiva. La Gerencia considera que cualquier pasivo adicional que pudieran surgir, no serían significativos.

**Nota 17**

**IMPUESTO A LA RENTA**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentra afectada al Impuesto a la Renta, excepto por los intereses que percibe o paguen por las operaciones que realicen con sus Socios.

Con la Ley 31106 del 30 de Diciembre de 2020, se prorrogó la Ley N° 30898 aprobada por Decreto Supremo 179-2004-EF que se exonera a las Cooperativas de Ahorro y Crédito del pago del Impuesto a la Renta de 3era Categoría, hasta el 31 de Diciembre de 2023.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





**Nota 18**

**INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Intereses y Comisiones por Cartera de Créditos (1)	18,782,425	18,647,009
Intereses por Disponibles	187,912	59,587
Ingresos por cuentas por cobrar	76,300	63,421
Otros ingresos financieros	85,456	126,023
<b>TOTAL</b>	<b>19,132,094</b>	<b>18,896,040</b>

(1) Intereses por créditos vigentes S/17,650,871 Intereses por Créditos Refinanciados S/62,076 Intereses por Créditos Vencidos S/787,331 Intereses por Créditos en Cobranza Judicial S/282,147

**Nota 19**

**GASTOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Intereses y Gastos por Obligaciones con los socios (1)	6,085,462	5,624,677
Intereses y Gastos por depósitos a coopac	42,424	36,009
Intereses por adeudos financieros	814,896	831,339
Intereses por préstamos con entidades del exterior	555,276	-
Comisiones por adeudos y obligaciones	41,561	43,105
<b>TOTAL</b>	<b>7,539,619</b>	<b>6,535,130</b>

(1) Por concepto de cuentas a plazo y cuentas de ahorros.

**Nota 20**

**PERDIDA POR DETERIORO, PROVISION PARA INCOBRABILIDAD**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Provisiones para créditos directos	41,024	160,073
<b>TOTAL</b>	<b>41,024</b>	<b>160,073</b>

**Nota 21**

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Gastos de Personal(1)	7,165,517	7,625,087
Gastos de Directivos	14,325	7,173
Impuestos y Contribuciones	156,176	169,641
Gastos por servicios Recibidos de terceros	3,841,463	4,055,047
<b>TOTAL</b>	<b>11,177,482</b>	<b>11,856,948</b>

**(1) Gastos de Personal**

Este rubro comprende:

	Al 31 de Diciembre:	
	2023	2022
	S/	S/
Remuneraciones (1.1)	4,866,491	5,096,950
Compensación vacacional	418,053	429,309
Seguridad y previsión social	435,753	460,638
Compensación de tiempo de servicios	445,354	475,677
Otras contribuciones	575,850	681,610
Otros gastos de personal	424,016	480,903
<b>TOTAL</b>	<b>7,165,517</b>	<b>7,625,087</b>

(1.1) Remuneración básica S/4,866,491 Compensación Vacacional S/418,053 Seguro Vida y Accidentes S/13,015 Seguridades y Previsión Social S/422,738 Compensación por Tiempo de Servicios S/445,354 Otras Contribuciones S/575,850 y Otros Gastos de Personal S/424,016.

**Nota 22**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2023, presentado por la Cooperativa ha considerado como saldo de Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final del periodo el importe de S/17,909,119 conformado por el saldo de Caja y Bancos, habiendo seguido igual criterio en la determinación del saldo del ejercicio anterior, observando el Principio de Uniformidad.

**Nota 23**

**HECHOS POSTERIORES**

La Cooperativa tiene como compromiso el revelar información acerca de todo aquel suceso o evento que haya tenido o De nuestra evaluación, determinamos no que existen eventos posteriores al cierre de la información financiera al 31 de Diciembre de 2023, que pudieran representar posibles efectos como eventos posteriores, en la elaboración de los Estados Financieros, al periodo sobre el que se informa.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna
- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna
- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





**Nota 24**

**VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los valores en libros de los principales y más significativos rubros de instrumentos financieros primarios como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar se encuentran registrados a valores razonables, al 31 de Diciembre 2023.

Al respecto, el Consejo de Administración estima que no existen diferencias materiales entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2023.

**Nota 25**

**ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la Cooperativa la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Gerencia con la finalidad de minimizarlos. La Gestión Integral de Riesgos de la Cooperativa, tiene soporte en diversas herramientas diseñadas para tal fin como la Política de Gestión Integral de Riesgos, que buscan mitigar el riesgo producto de las operaciones y entorno en el cual opera. A continuación presentamos, dichos riesgos financieros:

**Riesgo de Tasa de Interés**

La Cooperativa mantiene saldos por concepto de Disponibles, Otros Activos, Obligaciones por Cuentas a Plazo y Gastos por Pagar de Obligaciones con los socios y Obligaciones Financieras con Entidades Financieras, y Otros Pasivos en moneda extranjera.

Este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, proceso que tiene soporte en el Reglamento de Riesgo Cambiario y prácticas internas de la Cooperativa.

**Riesgo de Liquidez**

La cooperativa se encuentra expuesta a los retiros diarios de recursos disponibles de su efectivo por depósitos de ahorro y a plazo fijo. Para cumplir con las obligaciones financieras pactadas con sus socios, la Gerencia de Riesgos coadyuva a establecer los plazos y formas determinadas, así como la necesidad de cerrar posiciones abiertas en activos financieros. Asimismo es la responsable de efectuar las mediciones correspondientes en base a indicadores como los ratios de liquidez, proyecciones y pruebas de estrés en diversos escenarios, para mitigar el riesgo de liquidez.

Este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, el mismo que soporta los procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en las herramientas de gestión elaboradas e implementadas por la Cooperativa, para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente.

**Riesgo de Credito**

La cooperativa esta expuesta al riesgo de que un socio no pueda cumplir con sus pagos al vencimiento. Este riesgo crediticio es controlado por la Gerencia de Riesgos a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales. Actualmente la Cooperativa realiza una evaluación del deudor considerando el mercado donde opera y su capacidad de pago, así como límites de concentración crediticia, para tal fin emplea los índices de morosidad e índices de cartera de alto riesgo, a fin de efectuar el control y monitoreo del riesgo de crédito.

Es necesario indicar que este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa, el mismo que soporta los procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en las herramientas de gestión elaboradas e implementadas por la Cooperativa, para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente, como el Manual de Procedimientos de Gestión de Riesgos, plan de gestión de la cartera crediticia, reportes de exposición al riesgo de crédito, entre otros.

**Riesgo Operacional**

La cooperativa esta expuesta al riesgo debido a procesos inadecuados, fallas humanas y de las tecnologías de la información o eventos externos, entre otros, los mismos que vienen siendo gestionados por la Jefatura de Riesgos.

Es necesario indicar que este riesgo es administrado por la Gerencia de Riesgos con la finalidad de apoyar el desarrollo de los negocios de la Cooperativa. Este proceso tiene soporte en procedimientos, técnicas y metodología estipuladas en la herramienta de gestión denominada Reglamento de Gestión de Riesgo Operacional, elaborada e implementada por la Cooperativa para gestionar este tipo de riesgos adecuadamente.

**Otros Riesgos**

La cooperativa ha diseñado diversas políticas en materia de Gestión de Riesgos, las cuales son ejecutadas por la Gerencia de Riesgos a través de las diversas actividades programadas en su Plan Anual de Trabajo, a saber: Política de Gestión de Riesgo Reputacional, Gobernabilidad, Mercado, Estratégico y Sobreendeudamiento.

**Nota 26**

**EFFECTOS AMBIENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA**

La Cooperativa de acuerdo con su finalidad y su rol activo en la sociedad puede adoptar posición proactiva y posición respecto a la conservación y cuidado del medio ambiente en su comunidad, en calidad de buenas prácticas y compromiso con la comunidad, como: a) Normas y políticas contables para incluir en la información financiera, medidas de protección del medio ambiente, b) Consignación de pasivos, provisiones y reservas creadas para atender casos de desastres naturales en la comunidad, entre otros. Para tal fin y como referencia podría considerarse a las normas ambientales contenidas en el código del medio ambiente y los recursos naturales Decreto Legislativo No 613, código del medio ambiente y de los recursos naturales del 08.09.90, teniéndose presente el concepto de Responsabilidad Social que deben asumir las instituciones en un marco de protección del medio ambiente y la sociedad.

- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC



- Financiero-Operativa
- Administrativa
- De Gestión
- Informática
- Tributaria
- Forense (Especial-Legal)
- A la Cartera de Créditos
- A la Función de Auditoría Interna

- AUDITORES
- ASESORES DE GERENCIA
- CONSULTORES DE EMPRESAS
- ESPECIALISTAS EN GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
- ESPECIALISTAS LA/FT
- ESPECIALISTAS EN IMF-COOPAC





COOPERATIVA  
**fondesurco**  
*compadre del progreso*